



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: CORRO DANIELA.-

SECRETARIO: INFANTINO, GUSTAVO.-

1° APERTURA DE LA SESION:

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: LEDEZMA, ZABALZA Y SAN ROQUEONDO

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: ALFONSÍN ANGEL ESTEBAN, CARDOSO WILLER, CORRO DANIELA, DI CROCE LEANDRO, LABRIOLA MARIANO, LORENZO GUSTAVO, PEREZ JUAN MANUEL, PEREZ PARDO FELICITAS, PEON RAMIRO, LEDEZMA HECTOR M, SAN ROQUEONDO JOSE MARIA, SARGHINI M. LAURA, ZABALZA OSCAR.-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTE CON AVISO: CAMIO JOSE

4° ACTA N° 886: DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2017.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”*

5° ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TERMINO REGLAMENTARIO.-

APROBACION DE LAS ACTAS N° 883 DE FECHA 14/09/2017, ACTA N° 884 DE FECHA 14/09/2017 Y ACTA N° 885 DE FECHA 28/09/2017.-

6° EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA X N° 47/2015.- PROYECTO DE RESOLUCION INTERBLOQUES.- CREACION DE LA BANDERA DEL PARAJE “EL LUCHADOR”.- PROYECTO DE ORDENANZA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA A N° 103/2012.-PROYECTO DE ORDENANZA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- CONCESIÓN BUFFET “LA TERMINAL”

6° EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

6°.- EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA X N° 106/2017.- PROYECTO DE RESOLUCION BLOQUE JUSTICIA PERONISTA.- PROPONER EN LAS CALLES QUE NO TENGAN CARTELERÍA INDICACIÓN DEL NOMBRE, ALTURA Y SENTIDO DE CIRCULACIÓN.-

EXPTE. LETRA X N° 107/2017.- PROYECTO DE RESOLUCION BLOQUE JUSTICIA PERONISTA. INSTALACIÓN DE TUBOS DE ALCANTARILLAS EN LAS CALLES INTERNAS DEL PARQUE TAGLIORETTI.-

EXPTE. LETRA X N°108/2017.- PROYECTO DE DECRETO INTERBLOQUES.- RECONOCIMIENTO A LA CABAÑA TRES MARIAS.

EXPTE. LETRA X N° 109/2017.- PROYECTO DE ORDENANZA BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA.- CREACIÓN PROGRAMA SANITARIO MUNICIPAL DE SUBSIDIOS REINTEGRABLES Y NO REINTEGRABLES PARA REDES CLOACALES.

EXPTE. LETRA X N° 110/2017.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA.- MANIFESTAR BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES DE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A TODA LA DELEGACIÓN DEL PARTIDO QUE NOS REPRESENTARON EN LA EDICIÓN 2017 DE LOS JUEGOS BONAERENSES.-

EXPTE. LETRA X N°111/2017.- PROYECTO DE DECRETO BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA.- DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA INAUGURACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO.

EXPTE. LETRA X N°112/2017.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA.- SOLICITAR AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA MOTIVOS POR LOS CUALES NO HAN SIDO GIRADO LOS FONDOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 75 VIVIENDAS.

EXPTE. LETRA X N°113/2017.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN BLOQUE FRENTE RENOVADOR.- SOLICITUD INFORMES INGRESOS ECONÓMICOS AL FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS ESPECIALES DE SALUD POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

EXPTE. LETRA X N° 114/2017.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN BLOQUE FRENTE RENOVADOR.- SOLICITUD DE INFORMES CONTROL ESTATAL DE LOS DESECHOS LÍQUIDOS CLOACALES DE LA UNIDAD PENITENCIARIA N° 37

EXPTE. LETRA X N° 115/2017.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN AGRUPACIÓN NUNCA MENOS FRENTE PARA LA VICTORIA.- CREACIÓN PROGRAMA “ATENCIÓN PARA HOMBRES VIOLENTOS”

EXPTE. LETRA X N° 116/2017.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN AGRUPACIÓN NUNCA MENOS FRENTE PARA LA VICTORIA.- CONSTRUCCIÓN SALÓN USOS MÚLTIPLES BARRIO MOLINO.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”**

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno como acordamos vamos a tratar el punto número siete del orden del día expediente letra X. 108/2017 proyecto de decreto interbloques reconocimiento a la cabaña tres Marías.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

HABLA LA SEÑOR PRESIDENTE: vamos hacer entrega de la placa en nombre del concejo deliberante.-----

GUTIÉRREZ: realmente para mí una profunda emoción, una gran alegría recibir hoy este reconocimiento del partido de Benito Juárez, son juarense desde siempre nació así hasta que me casé, cuando fui a hacer el estudio secundario me fui un tiempo a Buenos Aires y todo el resto del plenario lo hice aquí en Juárez, después me casé y vine a vivir aquí a Juárez y estuve 15 años viviendo aquí en tres Marías, así que me siento muy ligado al partido. Mis hijos estudiaron el primario en la escuela de Bunge, para mí es un ejemplo de escuela hoy en el país y tal es así que hemos traído de la Sociedad rural Argentina la Comisión de educación y una cantidad de gente para ver cómo se organiza esto. Porque no solamente es un beneficio enorme que se tiene para la parte educativa sino que además solucionó mucho el tema de los caminos, como las combis recorren los campos y van a buscar a los alumnos, además tienen los caminos como casi ningún país. Así que en eso somos una envidia, yo lo alentaría al intendente para que siga con ese proyectos que son realmente importantes. Después mi padre vino aquí a la Argentina y vino derecho a Benito Juárez hace 115 años, así que tengo una trayectoria de sangre y estadía mía aquí en el partido fantástica. Y bueno además hemos tratado en todas partes de que el partido se conozca, le voy a contar una sola anécdota para no hacerlo largo, por ejemplo nosotros estamos exportando muchos embriones fuera, exportamos a Uruguay, Paraguay, Brasil, Venezuela, Colombia, Canadá, y una cantidad de países y en Escocia, Australia, tenemos una cantidad de sitios en donde hemos exportado. Pero en uno de los congresos internacionales que se hizo en Escocia que es donde nació la raza aberdeen Angus justamente en la cabaña keylor que fue la gran mejorado la de la raza con el señor Macombi que fue el gran mejorador de esta raza se había fundado hacia poco una cabaña también en el condado de aberdeen ahí en Escocia y había criadores de todo el mundo. Nosotros ya habíamos puesto embriones nuestros en la cabaña esa y que hoy está declarada monumento histórico en Escocia y esa cabaña hoy está en manos de un criador que es un gran entusiasta y además tiene un frigorífico y el continúa con la cabaña. El tenía una cantidad de embriones ahí y nacidos todos torneros de tres Marías entonces cuando se hizo el Congreso mundial que venían criadores de todas partes del mundo ahí vieron los torneros que le presentaba y a ellos les interesó mucho porque era un muy buen tipo exportábamos muchas veces a Escocia, así que ellos ahora están criando animales muy grandes y mucho más grande que acá, pero quieren ir bajando un poco y lo de criar animales más grandes los obligaron los frigoríficos que como han hecho en Estados Unidos también le conviene al frigorífico porque sale menos por kilo que matar animales livianos. Entonces ha llevado en casi todas partes del mundo además han puesto que se les imponga criar animales más grandes, entonces se quedaron impresionados con el tamaño y el tipo esto es lo que queremos ver, entonces él dice bueno, queremos ver las madres porque nosotros necesitaríamos algunos torneros como estos, bueno si quieren ver las voy a organizar un viaje porque las madres y los padres de estos tamaños están en Benito Juárez en coronel Rodolfo Bunge en la cabaña tres Marías, yo me ponía tan contento de directo y esto me pasó muchas veces, lo mismo en Canadá también tienen otro tipo de animales y bueno son estas cosas, y las madres que están en Benito Juárez y quedó esto así, es una pequeña colaboración que con todo entusiasmo la hago y me parece fantástico de haber ido a la cabaña más importante de Escocia la tradicional que se haya dicho esto. En fin esas cosas son las que a uno lo alegra y bueno no me voy a extender en anécdotas porque yo cuando hablé suelto el pico y se que tienen ustedes seguir trabajando, pero entonces vaya nuestro agradecimiento y de toda mi familia y en nombre de mi padre y de todos un gran agradecimiento y me siento muy orgulloso y muy contento y bueno espero que el partido y el intendente sigue estando siempre con esa prolijidad en los caminos, en fin siempre tratando de hacer obras que siempre se pueden mejorar. Así que muchas gracias a todos y muy amables.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: el señor intendente municipal también lo quería reconocer y destacar a usted, va a ser lectura el señor secretario y después lo invito entregarle la placa que le va entregar el ejecutivo.-----

SECRETARÍA: Benito Juárez 12 de octubre 2017 a la cabaña tres Marías familia Gutiérrez su despacho. Este reconocimiento se debe a una explotación agrícola ganadera, que desde hace muchos años ha sido ejemplo de la generación de reproductores machos y hembras aberdeen angus en todo el país, nuestro pueblo se siente orgulloso de contar con nuestro agradecimiento premiado a nivel nacional e internacional, por la generación de ejemplares que en varios casos fueron revolucionarios en materia genética. Familia heredera de don Francisco Pancho Gutiérrez progenitores de una raza que asegura el futuro promisorio para su explotación y el orgullo continuado de todo el distrito de Benito Juárez. Sin más saluda a usted muy atentamente Julio César Marini intendente municipal.-----

ZABALZA OSCAR: gracias señora presidente, acá en este recinto y en esta institución venimos a veces a discutir, a veces a acordar y quiero destacar esto, cuando se habló de la posibilidad de entregar a esta familia, al ingeniero por esta trayectoria tan importante y tan buena y ejemplar hubo unanimidad, acá no hubo partido u otro y todo nos pusimos de acuerdo y bueno vamos a hacerlo. Dos cosas nada más porque ya se habló mucho, me parece una muy linda coincidencia que atrás nuestro estén todos estos chicos que también han tenido éxito en el deporte, que nos han dado una gran alegría en esta semana que transcurrió en mar del Plata y que han traído muchos premios, pero lo importante es que también ellos acá tienen un ejemplo como para ver un sueño que se transforma con el tiempo con algo que es muy importante para Argentina. Nosotros generalmente valoramos de que tenemos la mejor carne del mundo y bueno si eso es cierto acá hay gente que es totalmente responsable de eso, la genética de tres Marías como ya lo dijo el ingeniero está hoy en todo el mundo, tres Marías está en Benito Juárez como lo hemos dicho, puede venir gente dentro de un tiempo gente de Escocia como también lo ha dicho el, pero también hay otro lado importante que yo quiero destacar de esta familia además de su perseverancia, de ese trabajo permanente, continuó, de buscar de mejorar esa genética que es la parte solidaria. Cada vez que se hacen los remates importantes de la cabaña viene mucha gente, podemos hablar de 200 o 250 personas, muchos que vienen a ver y muchos que vienen a comprar, porque tengo entendido que se les cobra una entrada y lo hace alguna de las instituciones de Juárez y es para beneficio de esas instituciones que son también instituciones solidarias, no son para ellos sino para la gente de Benito Juárez, así que esto también lo tenemos que destacar porque es una parte que por ahí pasa más desapercibido o que lo vemos y lo sabemos el día que ocurre y después nos olvidamos. Si podemos ver permanentemente en cuanto exposición que hay, hay algún hijo de un toro de tres Marías Gutiérrez. Bueno nada más agradecerle a la familia que haya venido, así como tenemos traemos proyectos a veces también tenemos la oportunidad de poder destacar estas cuestiones que es la parte muy positiva de nuestra sociedad.-----

LABRIOLA MARIANO: gracias señora presidente, las personas que llegan a destacarse en algo nunca lo hacen por casualidad, detrás de cada logro vienen empujando los valores. Y los valores en este caso son la constancia, el sacrificio, el compromiso, la honestidad, la solidaridad que recién decía el concejal, la humildad, la sencillez, la humildad y la sencillez de venir a recibir un premio. Estos valores son los que ha llevado a la familia Gutiérrez a posicionarse como una de las cabañas más importantes del mundo, la carne de tres Marías hoy se conoce el mundo y no es casualidad. La familia Gutiérrez tiene logros porque detrás hay un equipo de trabajo conformado por Horacio, por su esposa, por los hijos Marcela, Cristina, Ines, Joni y ahora también trabajando los nietos, una empresa familiar, que compite contra empresas que no son familiares, que son industriales. Esta gente radicada, nacida y criada en Juárez mandaba a sus hijos a la escuela de Bunge, muchas veces yo los veía y los tenemos de vecinos y tenían un petiso que se llamaba Panchito, y Panchito iba a Bunge llevando a los chicos, para mi es un orgullo decir que esta cabaña es nuestra, que pertenece a Juárez y que ha podido integrarse con su valores, su sencillez a los quehaceres de la vida cotidiana de Juárez, reconociendo como la acaba de hacer el señor Horacio todo lo que se preocupa una gestión por tener las cosas bien y sobre todo por el tema de educación y caminos.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

Así que señora presidente me enorgullece en este momento estar otorgando un reconocimiento a una de las familias para mostrar que tiene el partido de Benito Juárez, la familia Gutiérrez.-----

PÉREZ JUAN MANUEL: gracias señora presidente, la verdad que un doble honor, una gran satisfacción en esta función que nos ha otorgado el voto popular, distinguir hoy a esta empresa, a esta familia, al señor Horacio Francisco Gutiérrez decía al principio una gran satisfacción. También debo decir que cuando mi padre Alfredo Luis Pérez se casó con mi mamá comenzó a trabajar en esa cabaña, en esos momentos la cabaña sacó premios y también fue fruto del trabajo y la dedicación que le brindó mi finado padre así que doblemente orgulloso y le agradezco muchísimo a la familia Gutiérrez.-----

CAMIO JOSÉ: gracias señora presidente, vamos a tratar de hablar hasta que la voz nos ponga algún límite del que ya tenemos. Por supuesto este reconocimiento híper merecido a la cabaña tres Marías, a la familia, y los concejales han sido muy expresivos, muy sinceros en sus expresiones en la capacidad y calidad de los valores que tramite esta empresa familiar y esto hay que decirlo, compiten con empresas con cabañas que son más allá de lo que es una cabaña que produce carne o genética para el mundo. Están a un nivel superior , pero hay que destacar algo que yo escuchaba los concejales y el concejal Pérez trajo lo que yo iba a decir, siempre cuando se presenta el remate y el clásico remate que se hace a mitad de agosto todos los años en la cabaña tres Marías, un agradecimiento al personal como también es agradecimiento que está en este libro que presentan es el personal que también acompaña el trabajo de todos ellos. Uno los conoce, lo hacen expresamente porque dan con nombre y apellido al cabañero, a los ayudantes, y por eso digo que esta empresa es una empresa familiar y que ha trascendido no solamente del partido de Juárez ha trascendido la Argentina. Hoy cuando el ingeniero Gutiérrez hablaba de Escocia está hablando de la cuna del aberdeen angus y la cabaña tres Marías hay llegado a superar eso y a exportar así que fíjense de lo que estamos hablando, a veces no nos damos cuenta de lo que tenemos en Juárez. Quizá podríamos hacer algún paralelismo hoy que hablábamos del deporte, esto es elite esto es lo mejor que hay en el mundo y este reconocimiento no se si es tarde o no o es poco o mucho pero teníamos que hacerlo porque era más que una obligación para todos los que somos miembros y representamos de alguna manera a los ciudadanos de Benito Juárez. No voy hablar más porque se nota que ya mi voz se está apagando de a poco.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el decreto votación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero aprobado, artículo cuarto de forma.-----

BENITO JUAREZ 12 DE OCTUBRE DE 2017

DECRETO DEL H.C.D.Nº 25/2017.-

VISTO QUE ES UNA POTESTAD DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, DISTINGUIR A AQUELLAS PERSONAS Y/O FAMILIAS O EMPRESAS QUE, SIENDO VECINOS DE NUESTRO DISTRITO, HAN MANTENIDO EN FORMA ININTERRUMPIDA UNA TRAYECTORIA EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. Y **CONSIDERANDO**

QUE ALLÁ POR EL AÑO 1957, RECIENTEMENTE RECIBIDO DE INGENIERO AGRÓNOMO, EL ING. HORACIO FRANCISCO GUTIÉRREZ, CRISTALIZA UNA IDEA, UN SUEÑO, UN PROYECTO QUE LA REALIDAD CONVIRTIÓ EN UNA EXITOSA EMPRESA FAMILIAR DE PRODUCCIÓN.

QUE EN SU PASO POR LA FACULTAD, LA MATERIA SOBRE GENÉTICA Y ZOOTECNIA, EN AQUÉL MOMENTO DICTADA POR EL PRESTIGIOSO VETERINARIO DR. EZEQUIEL TAGLE, LO HABÍA CAUTIVADO AL EXTREMO, QUE CON SU ENTUSIASMO Y USANDO CUÁNTO ARGUMENTO ENCONTRÓ, CONVENCIO A SU PADRE Y A TODA SU FAMILIA, Y FUNDÓ LA CABAÑA ‘TRES MARÍAS’. EL NOMBRE, LO ES EN HONOR A SUS TRES HERMANAS CON NOMBRE MARÍA, EL QUE



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

HOY ES CONTINUADO POR SUS TRES HIJAS QUE TAMBIÉN LLEVAN EL MISMO NOMBRE, Y SUS HIJO FRANCISCO Y JONI.

QUE CON EL CORRER DE LOS AÑOS, EL SUEÑO NO SÓLO SE HIZO REALIDAD, SINO QUE SE CONSTITUYÓ EN UNA REFERENCIA TANTO EN EL PAÍS, COMO INTERNACIONALMENTE. HOY TRES MARIÁS, EN BOVINOS ABERDEEN ANGUS, ES RECONOCIDA MUNDIALMENTE POR SUS VIENTRES Y POR SUS REPRODUCTORES.

QUE EN ESTOS SESENTA AÑOS HA CONSEGUIDO INNUMERABLES DISTINCIONES, PREMIOS, GRANDES CAMPEONES, LO QUE HA ENRIQUECIDO SU MUY BUENA CALIDAD GENÉTICA EN LA RAZA MENCIONADA, DANDO COMO RESULTADO UN MEJORAMIENTO NO SÓLO EN OTROS CRIADORES, SINO EN EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CARNE BOVINA ARGENTINA.

QUE ESTA DISTINCIÓN VALE TAMBIÉN PARA TODA LA FAMILIA GUTIÉRREZ, PORQUE HAN SIDO PARTE NECESARIA DE ESTE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO.

QUE LA CABAÑA TRES MARIÁS ESTÁ UBICADA EN LA ZONA DE CORONEL RODOLFO BUNGE CUARTEL XI, Y SE CONMEMORÓ EN ESTE AÑO, SESENTA AÑOS DE PRODUCCIÓN.

QUE POR SUS CONOCIMIENTOS, SUS ÉXITOS EN EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, UBICAN AL ING. HORACIO FRANCISCO GUTIÉRREZ EN LA MÁS ALTA CONSIDERACIÓN DE SUS PARES. ESTO, LO HA LLEVADO A SER DESIGNADO JURADO TANTO EN LA ARGENTINA, COMO EN EL MUNDO, EN LA RAZA ABERDEEN ANGUS Y, HABER TENIDO CARGOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL CAMPO.

QUE ESTE RECONOCIMIENTO ADEMÁS COINCIDE CON EL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO PARTIDO.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1º: DECLARAR EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA CABAÑA ‘TRES MARIÁS’, COMO EMPRENDIMIENTO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA, AL CUMPLIR SESENTA AÑOS DE SU FUNDACIÓN.

ARTICULO 2º: DISTINGUIR AL INGENIERO AGRÓNOMO HORACIO FRANCISCO GUTIÉRREZ Y SU FAMILIA, POR SU VALORABLE COMPROMISO, SU PERSEVERANCIA Y SUS LOGROS ALCANZADOS.

ARTICULO 3º: ENTRÉGUESE COPIA DE DECRETO AL ING. HORACIO FRANCISCO GUTIÉRREZ Y FAMILIA.

ARTICULO 4º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: como punto siguiente del orden del día vamos a tratar el punto número nueve expedientes letra X. 110/2017 proyecto de resolución bloque frente para la victoria manifestar beneplácito y felicitaciones de este honorable concejo deliberante a toda la delegación del partido que nos representaron en la edición 2017 de los juegos bonaerenses.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

PEÓN RAMIRO: gracias señora presidenta, lo que ha sido leído por el señor secretario ha dejado en claro cuál es la intención de este proyecto resolución de beneplácito y felicitaciones a todo este grupo de adolescentes, de jóvenes, de profesores, de adultos mayores que nos han representado tan bien en esta etapa final de los torneos juveniles bonaerense otro me bonaerense mejor dicho de este año 2017 con una delegación que ha contado con 327 personas, algo que realmente marca un hito muy importante en lo que la historia del deporte de Benito Juárez, porque la realidad es que es la mayor delegación que se ha hecho presente en una edición de juegos bonaerenses. En la etapa previa tal como está descrito en el proyecto participaron 1800 deportistas de nuestro



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

distrito, de los cuales como dije recién, profesores y participantes y chóferes acompañantes, directores de escuelas, viajaron 327 personas. Como corolario o como frutilla del postre podríamos decir de lo que fue este viaje de esta delegación de Benito Juárez hacia mar del plata se obtuvieron 19 medallas, seis de oro, seis de plata y siete de bronce, el otro día conversando con Luciano Silva el manifestaba que en una página web que hay de los torneos faltaban cargar dos medallas de plata, figuramos número 31 en la provincia de Buenos Aires y cargando esas dos medallas me decía Luciano que íbamos a quedar dentro de los 30 así que por eso y si el proyecto y que quedamos dentro de los 30 mejores municipios dentro de los 135 municipios y creo que eso hay que valorarlo y mucho, quedamos por delante de municipios como Tandil que tiene una gran cantidad de habitantes, quedamos por delante de municipios del conurbano bonaerense y creo que eso realmente no tenemos que valorar. Debemos valorar también el acompañamiento de los profesores, de algunos padres, de directivos de escuelas, la conducta que han tenido durante su estadía en mar del Plata, también hay que decirlo que el municipio hace un gran esfuerzo, trata de conseguir el mejor lugar para que se hospeden y estén cómodos y bueno hoy en día se ven los frutos y esto que hoy estamos celebrando no es casualidad, esto es producto de trabajo, de sacrificio, de horas y de mucha dedicación que se le pone a todo esto y la realidad es que por eso que hoy tenemos estos resultados. Para ir terminando quería hacer un pequeño detalle de quienes fueron los que obtuvieron las medallas. En medallas de oro Francisco vega en 100 m de atletismo, Blanca Fiser en 100 m de atletismo, Francisco Álvarez y Tomas Perco medalla de oro en bádminton, Thalía del Valle en medalla de oro en lanzamiento de bala, en fútbol 11 sub 18 también se obtuvo medalla de oro los integrantes del equipo de la escuela secundaria número tres fueron, Ale Galeano, Nahuel García, Emiliano Arias, Sergio Ceballos, Martín Martínez, Julián Guevara, franco Mansilla, Leonardo Díaz, Kevin Rivero, Mateo Garay, Adolfo Elia, Diego Cardoso, Matías Díaz, Lautaro Sassali y Antonio Martín. También obtuvo medalla de oro Lourdes Gerez en lanzamiento de bala. Medalla de plata obtuvieron Nicolás vega en 150 m de atletismo, Uriel fanucchi también obtuvo medalla de plata en lanzamiento de bala, Emmanuel Martínez en su b 16 también obtuvo medalla de plata en 800 m de atletismo, Yanik Altamirano medalla de plata en 80 m de atletismo, Julián ocaño medalla de plata en bádminton y el básquet femenino sub 15 también se obtuvo medalla de plata y las integrantes fueron, Felisa Peña, Abigail Galife, Abril González, mora Ismael, Jazmín Farías, Julia García, Sofía Vasques, Florencia longui, Lara Gómez , Elizalde y el director técnico franco Lamenti representando a la escuela secundaria número tres. Y por último las medallas de bronce fueron, Mateo juez en lanzamiento de bala, Sofía Verón medalla de bronce en 100 m atletismo, Leonel Fernández medalla de bronce en bádminton, Emiliano Fauret e Ignacio Pereyra medalla de bronce en atletismo, Geraldina Barreiro medalla de bronce en 100 m atletismo. El básquet sub 17 medalla de bronce y cuyos integrantes fueron, Camila Díaz, Paula Dos Pasos, María Luz Smith , Estefanía Bellochi, Luna Guevara, Nicole Larragione, Felicitas Tachella, Jessica Lacase, Ana Laura Smith, Aldana Díaz y la directora técnica Analía Suárez que representaron al Instituto Pedro Díaz Pumara. Y por último y Juliana Carusso medalla de bronce en bocha. Realmente esto nos debe llenar plenamente de orgullo y alegría como juarenses de no sólo por las medallas que se obtuvieron sino también por la cantidad de participantes con la que contamos y realmente eso es lo que hay que reconocer, las medallas si vienen mejor pero tenemos que recalcar la numerosa cantidad de deportista que nos han representado y que tan bien nos han hecho quedar en una ciudad como mar del Plata en donde durante estos días albergaron más de 25.000 deportistas. Bueno de esos 25.000 una porción más importante eran de Benito Juárez y realmente nos han representado de la mejor manera así que pido un fuerte aplauso para todos ustedes y que esto se vuelva a repetir.-----

LORENZO GUSTAVO: gracias señora presidente, la verdad que una jornada de homenajes para arrancar esta sesión, es muy importante poder tener a tanta gente joven en este concejo deliberante, remarcar cada una de las palabras que dijo el concejal Peón recién y además de lo deportivo remarcar también el valor que tiene desde lo social, desde lo cultural, desde bloque va a significar para la vida también de cada uno de estos jóvenes también que tuvo la posibilidad de ir a Mar del Plata también, quizás alguno no conocía el mar, de poder convivir, de vivir en un hotel, la importancia que tiene el deporte en los Convivencial, en la integración. Remarcar



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

que es impresionante el número 1800 jóvenes participando en el partido de Benito Juárez, es un número impresionante y es una delegación enorme que viajó, la cantidad de disciplinas que hay, la posibilidad de practicar los deportes en forma gratuita, aquellos que nos ha tocado la posibilidad de vivir en otras ciudades sabemos lo difícil que es para cualquier familia poder afrontar los gastos que conlleva hasta el deporte más simple o la actividad cultural más sencilla, que nosotros tengamos hoy el partido de Benito Juárez la posibilidad de poder brindar a cada familia sin distinción de clase económica la posibilidad de acceder a la cultura y el deporte con la importancia que tiene en el desarrollo de cualquier joven para la construcción de un proyecto de vida realmente tiene que ser un motivo que nos llena de orgullo. Y en esto es muy importante destacar también la enorme vocación de cada uno de los profesores y profesoras, no es sencillo hoy en tiempos modernos en donde la tecnología invita a quedarte en tu casa al sedentarismo, a la comodidad, otra clase de entretenimiento poder motivar a tanto jóvenes a que no se queden en la casa, a que no se queden en una esquina, 1800 jóvenes practicando deportes. Entonces cuando uno los ve laborar a los profesores de educación física, cuando los vemos trabajar por ejemplo en verano con la colonia de adultos y ver que se integran y que se disfruta tanto, bueno ojalá esto jóvenes de hoy serán los adultos del mañana que dentro de muchos años estén en la colonia dando continuidad porque han llevado una vida dedicada también al deporte porque también esto se transmite, porque los valores del deporte se transmite, porque como decía recién a la hora de construir y de proyectar desarrollo de una vida, los proyecto de conformación de una familia seguramente el deporte a partir de los profesores también es quien va a brindar un montón de herramientas a los chicos para que puedan ir tomando las mejores decisiones, porque estamos hablando de adolescentes y sabemos las dificultades que se presentan. No tengo duda que a partir de la participación, a partir de la convivencia y de haber una delegación tan grande convivido sin ningún tipo de inconveniente en una ciudad tan grande que ofrece tantas cosas como Mar del Plata sin duda no sólo se lo recuerdo para ellos sino que también puede estar orgulloso cada uno de los profesores y cada uno de aquellos que tuvo la responsabilidad de llevar adelante esta tarea porque han contribuido no sólo al deporte sino también a que cada uno de los jóvenes que fueron tengan una herramienta más para conformar el proyecto de vida futuro y la adultez de cada uno de los chico que están acá.-----

LABRIOLA MARIANO: gracias señora presidente, yo estoy lleno de orgullo de ver tantos chicos acá jovencitos que han tenido su primera experiencia y más allá de los logros que han traído el hecho de que hayan decidido participar ya es un logro. Y yo digo estas cosas de que Juárez sea el distrito que más chico mandó no es casualidad y se da por tres cosas, una gestión que tiene al deporte como prioritario, que reconoce los valores del deporte, que entre esos valores está la superación, la superación personal el sacrificio, el esfuerzo, también el otro componente es los profesores comprometidos, profesoras y profesores comprometidos con su trabajo, con los chicos, que aman lo que hacen, y el tercer componente son los papás, las mamás, los abuelos, las abuelas, los familiares que acompañan, y eso hace que una comunidad tenga estos resultados. Entonces me llena de orgullo más allá de los logros conseguidos que hayan ido, que hayan trabajado en equipo, que se hayan divertido sanamente y que continúen con las mismas ganas de seguir haciendo cosas, los felicito chicos.-----

ZABALZA OSCAR: gracias señora presidente, simplemente para decirles y felicitarlos por supuesto y que no es fácil lo que han hecho pero les pediría algo amén al deporte, el deporte es una de las mejores cosas que puede tener el ser humano porque tiene valores porque uno se enfrenta con otro, porque tiene la posibilidad de ganar pero también tiene la posibilidad de perder y eso nos demuestra que no se viene el mundo bajo, nos forma mucho. Y a los formadores felicitarlos de verdad, pero dejaron la vara muy alta, vamos a ver cómo están el año que viene.-----

PEÓN RAMIRO: gracias señora presidenta, quería hacer una corrección porque dije que Emiliano Fauret y otro chico de apellido Pereyra habían ganado una medalla de bronce en atletismo y la verdad que era en bádminton, así que quería hacer esa salvedad para que no se preste para confusión y decir las cosas como realmente son. Y también quería decirle a todos y a los chicos y a las distintas delegaciones que va a estar disponible una copia de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”*

la resolución firmada por la presidencia para el que quiera se pueda llevar una copia firmada por la presidencia y por Secretaría para tener la en su casa de recuerdo o en la escuela con la dirección de deportes en donde mejor le parezca que la pueden tener, así que quería dejar en claro eso.-----

HABLA LA SEÑOR PRESIDENTE: bueno vamos a poner el proyecto de resolución en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero comuníquese al departamento ejecutivo.-----

RESOLUCIÓN DEL H.C.D.N° 769/2017.-

VISTO:

QUE DESDE EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO SE DESARROLLARON EL MAR DEL PLATA LAS FINALES DE LA 26° EDICION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS BONAERENSES DONDE SE CONGREGARON MAS DE 25.000 DEPORTISTAS Y,

CONSIDERANDO:

QUE LA DELEGACION DEL PARTIDO DE BENITO JUAREZ ESTUVO COMPUESTA POR 327 PERSONAS ENTRE ADOLESCENTES , ADULTOS MAYORES ,DEPORTE ESPECIAL , DIRECTORES DE ESCUELA,JEFE DE DELEGACION, CHOFERES ACOMPAÑANTES,ETC., MARCANDO EL MAYOR NUMERO DE LA HISTORIA DE NUESTRO PARTIDO EN LOS JUEGOS , COLOCANDONOS POR ENCIMA DE MUNICIPIOS COMO TRES ARROYOS, NECOCHEA , CORONEL DORREGO ,ETC., QUE CUENTAN CON MAYOR CANTIDAD DE HABITANTES QUE NUESTRO DISTRITO.

QUE COMO COROLARIO DE TODO ESTE ESFUERZO Y TRABAJO SE OBTUVIERON 19 MEDALLAS , 6 DE ORO , 6 DE PLATA Y 7 DE BRONCE UBICANDONOS DENTRO DE LOS TREINTA MEJORES MUNICIPIOS DE LOS 135 CON QUE CUENTA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES , DESTACANDO ADEMAS LA CONDUCTA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACION ALGO QUE REALMENTE DEBE LLENARNOS DE ORGULLO Y ALEGRIA.

QUE ESTE ACONTECIMIENTO NO ESTUVO AJENO A NUESTRA COMUNIDAD YA QUE DIA A DIA VIA RADIO, REDES SOCIALES, ETC., SE IBA PALPITANDO Y RECIBIENDO INFORMACION DE LO QUE PASABA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA Y SE VIO REFLEJADO EL DIA DE LA LLEGADA DE LA DELEGACION A NUESTRA CIUDAD CON UN EMOCIONANTE Y MULTITUDINARIO RECIBIMIENTO FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL POR PARTE DE PADRES , VECINOS , Y AUTORIDADES.

QUE ESTOS LOGROS SON FRUTO DEL TRABAJO Y COMPROMISO DE ESCUELAS , CLUBES, PROFESORES,INTITUCIONES COMO DESPERTARES , CEF N° 50, PADRES QUE ACOMPAÑAN, DIRECCION DE DEPORTES ,CHOFERES DE COMBIS, DEL ESTADO MUNICIPAL QUE APORTA LOS RECURSOS TANTO HUMANOS COMO ECONOMICOS PARA LLEVAR ADELANTE LOS PROYECTOS.

QUE DESDE LA DIRECCION DE DEPORTES SE ELABORAN ENTENDIENDO QUE EL DEPORTE ES ALGO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD, LOS VALORES HUMANOS, LA VIDA SANA DE NUESTROS JOVENES, LA INCLUSION SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,Y SOBRE TODO DE CADA UNO DE LOS 1800 PARTICIPANTES QUE SE INCRIBIERON EN LA ETAPA LOCAL DE ESTOS JUEGOS BONAERENSES QUE SON LOS VERDADEROS PROTAGONISTAS DE UN HECHO QUE QUEDARA GRABADO EN LA HISTORIA DEL PARTIDO DE BENITO JUAREZ,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

ARTICULO 1º: MANIFESTAR EL BENEPLÁCITO Y LAS FELICITACIONES DE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A TODA LA DELEGACIÓN DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ QUE NOS REPRESENTO EN LA EDICIÓN 2017 DE LOS JUEGOS BONAERENSES POR EL COMPROMISO, LA RESPONSABILIDAD, LA CONDUCTA, EL COMPAÑERISMO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN DICHA COMPETENCIA PROVINCIAL UBICANDO A NUESTRO DISTRITO DENTRO DE LOS TREINTA MEJORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º: ENTREGUESE COPIA DE LA PRESENTE A LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑOR PRESIDENTE: Ahora vamos a tener el gusto escuchar las palabras de Bianca que nos va a leer algo que nos prepara para todos así que vamos a prestarle mucha atención.-----

BIANCA FISER: hoy soy yo la que tiene la palabra en nombre de todos y cada uno de los deportistas juarenses que hemos representado a nuestra delegación en Mar del Plata en esta final provincial de los juegos bonaerenses. Lo importante es destacar el trabajo que hacemos día a día, en conjunto con otros profesores, el acompañamiento de las familias y de todas las personas que nos allegan más allá de las medallas obtenidas porque esto es un trabajo en equipo. Desde mi lugar lo que puedo contar es que creo que a todos o la gran mayoría nos ha sucedido lo mismo la buena predisposición de los chóferes que nos llevaron de un lugar a otro con responsabilidad y cumpliendo con todos los horarios pautados, la calidad de los hoteles y de las personas encargadas de ellos, un excelente menú, pero por sobre todo que hemos aprendido muchísimo de nuestros competidores, de nuestras competencias y disfrutado una hermosa semana. Por otro lado los que hemos logrado algún tipo de medalla no importa cuál sea así el momento en que siempre va a quedar en nuestro corazón, porque el reconocimiento de toda la comunidad es algo que nos llena el alma y nos impulsa ir entrenando con más motivación, y los que no considero que ha logrado mucho para llegar a donde llegaron y que de todo se aprende y que oportunidades siempre van a existir, pero lo más importante es que representamos a nuestra ciudad y muy bien, porque todas las actuaciones han sido espléndidas sin importar el resultado y eso se siente. Cuando llegamos a la plaza estaba llena de gente esperando a todos los deportistas, los comentarios en las redes sociales etc. para finalizar le gustaría agradecer en nombre de todos al director y subdirector de deportes Luciano Silva y Juan Pablo conde y a Eugenia Zifarone por todo el amor que le brindan al deporte, y siempre buscar posibilidades para los jóvenes y adultos mayores. Pero principalmente a los entrenadores porque sin ellos nada sería posible. Espero que Benito Juárez siga apostando sin dudas al deporte que es el motor de todos los niños y adolescentes para un futuro mejor.-----

LUCIANO SILVA: bueno me voy a tomar un minutito para agregar dos cosas más, primero los chicos que nos están acompañando no pueden advertir el valor para nosotros profes estar en el concejo deliberante, no nos ha pasado y no nos pasa muy seguido y hace muchos años que estamos, quizás los profes que están acá lo valoren tanto como lo estoy valorando yo en este momento. Muchas veces nosotros sabemos que ustedes están para solucionar los problemas de la gente, para muchas situaciones conflictivas y creo que tanto para ustedes como para nosotros estar acá celebrando esto es muy importante. No quiero dejar de agradecer primero a Julio y al Turco y Alu, que me ayudaron mucho con la responsabilidad del hotel, de los transportes, nosotros para que ustedes tengan una idea habíamos guardado lugar para 200 personas que creíamos que era un número altísimo al que no íbamos a llegar, habíamos hablado incluso de llevar más padres para acompañar a la delegación y nos fuimos quedando sin lugar y tuvimos que necesitar un hotel más y bueno dijimos llegaremos a los 280 y tuvimos que ir a buscar otro hotel más y eso fueron muchos inconvenientes que tuvimos y que gracias al turco y Alu y a Julio que no dudaron en buscar hoteles de mucha calidad . Cuando nosotros nos superó la situación de números



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

los hoteles que quedaban eran de mayor precio, mejor calidad, más estrellas de lo que normalmente vamos y bueno o de menor estrellas, la realidad es que fuimos a buscar lo de mejor ubicación, los de mejor comida, los de mejor atención y eso nunca se dudó ni se puso en veamos qué números nos tiran, fuimos directamente a buscar los y para nosotros los profes y los chicos que comieron bien es muy valorables. Después quiero dejar bien en claro que esto nosotros lo arrancamos en marzo con reuniones con directores, valoró mucho el trabajo que han hecho los directores de las escuelas que muchas veces por otros años por ahí lo puede decir pocho en su gestión o franco, no nos sentimos acompañados desde las escuelas, este año y ya hace varios años por eso es lo que tenemos acá los pibes que tenemos, nos sentimos acompañados. Y también como estamos realmente muy unidos dentro de la educación física, valoró mucho la presencia de Analía Gómez, la presencia del CEF que es algo que nosotros nos debíamos desde hace mucho tiempo la unión entre la dirección de deportes y el CEF, trabajar juntos en un montón de proyectos y en este particular de juegos bonaerenses, siempre hubo tironeos todos los conocemos de años anteriores y nosotros creo que fuimos con Ana y franco desde hace unos años tratando de cerrar esa grieta si me lo permiten que no es política sino que era deportiva y la fuimos cerrando hasta llegar hoy, así que el agradecimiento Ana y al agente del CEF y directores de escuelas. Juan Pablo y Eugenia que no está por un problema de salud, que hemos laborado desde marzo a reuniones ir y venir, y bueno todo esto de mar del Plata nos llevó un montón de situaciones, esto lo digo desde lo personal. Y por último obviamente todos los chicos deportistas que son los que nos siguen y son los que tienen el logro hoy en el cuello en la medalla y los que no también tienen ese logro de haber llegado, siempre luchamos por el llegar a mar del Plata, nosotros realmente muchas veces cuando llegamos allá los pibes se relajan y quieren disfrutar un poco de la playa, y bueno no se relajan y cada vez nos traen más alegría. Por último muchas veces la figura del profe, del docente les diría el bastardeada, cuando empiezan los paros, las situaciones conflictivas con los papas, nosotros los profes muchas veces incluso dentro de las escuelas estamos muchas veces catalogados como chantas, como que el profe viene y tiran la pelota, bueno creo que el rol del profe hoy acá ha sido valorado y muchas veces es valorado en los clubes y en la sociedad y no tanto dentro de la escuela, por ahí el acompañamiento de Marcelo a mar del Plata, de Luis Ferreira, de directivos de la escuela va hacer quizás que dentro de la escuela entiendan de qué nosotros el mar del plata una responsabilidad muy grande, que cuando viajamos con pibes los profes a cargo tenemos una responsabilidad muy grande y que más allá de que es la profesión más linda del mundo para mi y seguro para todos los compañeros que están acá la llevamos adelante con mucha dignidad y mucha responsabilidad y eso creo que es lo que más nos va a quedar en claro de este año, el agradecimiento para los profes que son hermanos de la educación y para los profes que no están acá, los profes que están allá atrás, los que no son profes y son entrenadores y nos acompañan, y los papas que han sido parte este año desde marzo hasta recién ahora que terminó y que ahora estamos pensando en que vamos hacer el año que viene para como dijo el vasco mantener esa vara alta e intentar ser 328 el año que viene, muchas gracias a todos y especialmente a los profes.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: vamos a pasar un pequeño cuarto intermedio.. Bueno vamos a continuar con la sesión del día de la fecha, vamos a seguir con el punto número dos del orden del día que nos quedó pendiente aprobación de las actas número 883 de fecha 14/09/2017, acta número 884 de fecha 14/09/ 2017 y acta número 885 de fecha 28/09/2017 por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. Vamos a pasar a los expedientes elevados por el departamento ejecutivo. La correspondencia recibida Partido Socialista de Benito Juárez. Los expedientes elevados por el departamento ejecutivo expediente letra X. 47/2015 proyecto resolución interbloques. Creación de la bandera del paraje El Luchador proyecto ordenanza del departamento ejecutivo.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

LABRIOLA MARIANO: vamos a solicitar el tratamiento sobre tabla.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”**

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ponemos en consideración el tratamiento sobre tabla aprobado por unanimidad.-----

LABRIOLA MARIANO: gracias señora presidente, yo creo que es muy interesante la propuesta que han presentado los docentes, alumnos del paraje el luchador avalado por familiares, por la misma delegación, por los vecinos, por los papas y las mamás de los chicos. No solamente es importante que si no me llena de orgullo, porque saben lo que significa lo que es querer tener una bandera significa que la gente tiene arraigo, y arraigo es tener su pago chico es querer desarrollarse en donde viven, es querer conocer la propia historia de cómo se desarrollaron las cosas, de los sacrificios quisieron lo que precedieron a los actuales pobladores. Y este tipo de cosas llena de orgullo porque lleva adelante también la directora de la escuela 30 general Manuel Belgrano y se ha puesto a la cabeza de esto acompañada por toda una comunidad, me parece que lo menos que podemos hacer es aprobar esto y desear que lo más pronto posible esta bandera este flameando en nuestros mástiles.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el proyecto de ordenanza votación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma. -----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5233/2017.-

VISTO EL EXPEDIENTE LETRA "X" N° 47/2015 EN EL CUAL A FOJAS 7 OBRA LA RESOLUCIÓN N° 619/2015 POR LA CUAL SE SOLICITA SE VEA LA POSIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA DEL PARAJE “EL LUCHADOR”,

QUE DE FOJAS 8 A 10 EL DELEGADO DEL PARAJE EL LUCHADOR, DESCRIBE EL TRABAJO REALIZADO POR EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA BANDERA DEL PARAJE INTEGRADO POR ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA N° 30 Y VECINOS DE LA COMUNIDAD, Y

CONSIDERANDO NECESARIA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA BANDERA DEL PARAJE “EL LUCHADOR”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: APRUÉBESE LA CREACIÓN DE LA BANDERA DEL PARAJE “EL LUCHADOR”, CUYO DISEÑO FORMA PARTE DE LA PRESENTE COMO ANEXO I, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “X” N° 47/2015.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al punto número cuatro del orden del día expediente letra A 103/2012 proyecto ordenanza del departamento ejecutivo concesión buffet la terminal.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

PEÓN RAMIRO: para solicitar el tratamiento sobre tabla.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: se pone a consideración tratamiento sobre tabla aprobado por unanimidad.-----

PEÓN RAMIRO: gracias señora presidente, ha sido claramente escrito por el señor secretario, refiriéndose a este proyecto ordenanza que ha sido elevado a este honorable concejo deliberante por el departamento ejecutivo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

para dar cumplimiento al artículo 55 de la ley orgánica de las municipalidades que reza que ante un llamado a licitación o concurso como es en este caso cuando se presenta un sólo oferente a esta contienda debe ser aprobado o tratado por el concejo deliberante para autorizar la adjudicación por parte del departamento ejecutivo. Bueno este es el caso, se trata de la concesión del buffet de la estación la terminal de Benito Juárez, es una concesión por tres años, el oferente que se ha presentado es Arista Víctor Hugo, es un vecino de Benito Juárez que ya viene trabajando desde hace un tiempo atrás en el buffet de la terminal, realmente vemos que ese lugar realmente se mantiene en buenas condiciones, se da un adecuado y buen servicio de gastronomía, más conocido como buffet lo de Elsa porque realmente es un emprendimiento familiar en donde está ahí Hugo con Elsa Lastra y algún otro familiar también que anda ahí colaborando y realmente brindando un servicio que no sólo lo utilizan los viajeros que están de paso por la terminal sino también los distintos vecinos de nuestra localidad que se acercan o a buscar su vianda o almorzar o cenar a este buffet. Así que estamos de acuerdo en que se haya en primer lugar convocado a este concurso y por supuesto que vamos a dar el voto afirmativo para que posteriormente ya se firme un contrato y se formalice esta concesión.-----

LORENZO GUSTAVO: gracias señora presidente, nada más y simplemente para decir que es importante la continuidad que se ha logrado en un lugar público como es el buffet de la terminal porque aparte le da otro movimiento a la terminal y principalmente remarcar también el servicio que se da como decía el concejal Peón recién que es un emprendimiento familiar en donde además está Jacqueline cocinando y además vale decirlo han ayudado mucho a distintas instituciones también haciendo muchas veces colaboraciones muy al costo también para que en ocasión de determinados actos puedan haber empanadas por ejemplo, pero también sin dudas se ha transformado en lugar de encuentro y una opción más para los vecinos de Juárez. Así que vemos al menos en lo particular con mucho agrado que esta familia continúe trabajando y brindando el servicio a partir de tener la concesión del buffet de la terminal.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el proyecto a votación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero de forma.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5234/2017.-

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “A” N° 103/2012 Y EL DECRETO MUNICIPAL N° 1389/2017, POR EL CUAL SE LLAMO A CONCURSO DE PRECIOS Y ANTECEDENTES N° 52/2017 PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BUFFET DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ.

QUE EL JEFE DE COMPRAS A FOJAS 185 NOTIFICA QUE SE INVITO A 3 INTERESADOS A COTIZAR, INFORMANDO QUE UN SOLO OFERENTE SE PRESENTO EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SIENDO LA FIRMA ARISTA VICTOR HUGO, CUIT 20-11870847-5, POR LO QUE SUGIERE ADJUDICAR A LA CITADA FIRMA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BUFFET DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ.

QUE A FOJAS 186 Y 188 OBRAN DESPACHOS FAVORABLES DE LA CONTADORA MUNICIPAL Y ASESORA LEGAL DE LA COMUNA, RESPECTIVAMENTE, SOBRE LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR A LA FIRMA ARISTA VICTOR HUGO, CUIT 20-11870847-5, LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BUFFET DE LE ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ, Y

CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N° 155 DE LA L.O.M: Y ARTICULO 187 DEL REGLAMENTO DE CONTABILIDAD



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º: APRUÉBESE LO ACTUADO EN EL CONCURSO DE PRECIOS Y ANTECEDENTES N° 52/2017.-

ARTÍCULO 2º: AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A ADJUDICAR A LA FIRMA ARISTA HUGO VICTOR, CUIT 20-11870847-5, LA CONCESIÓN EL SERVICIO DE BUFFET DE LE ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “A” N° 103/2012.-

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expedientes elevados por los distintos bloques el punto número cinco expediente letra X. 106/2017 proyecto resolución bloque justicia y dignidad peronista proponer en las calles que no tengan cartelería indicación del nombre, altura y sentido de circulación.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

ALFONSÍN ÁNGEL ESTEBAN: gracias señor presidente, bueno creo que no hay mucho para agregar al respecto simplemente falta la buena predisposición del resto de cuerpo para que acompañen en positivo este proyecto y siete de me lo permiten señora presidente lo mismo que el resto de los concejales, no está especificado aquí en el proyecto que sería importante que este trabajo se le pudiese dar a los chicos de la escuela técnica en lugar de pagar un privado y colaborar con herramientas potables para los chicos de la escuela. Así que en mi expresión de deseo señor presidente y vuelvo a repetir de que sea aprobado este proyecto.-----

LEDEZMA HÉCTOR MARTÍN: gracias señora presidente, de acuerdo a lo dicho del concejal Alfonsín que creo que es muy factible y aparte con continuidad se le dan trabajos que favorecen al desarrollo y al emprendimiento de los alumnos de la escuela técnica, podemos ver las columnas de iluminación de las Ramblas, los elementos para deportes de alguna plaza o el parque también los va fabricando la escuela técnica en sus talleres con sus alumnos, de acuerdo a los tiempos con que cuentan dentro del desarrollo de las materias que permiten y acordes a fabricar este tipo de elementos. Así que seguramente será muy factible de que se pueda desarrollar en conjunto con la escuela técnica este tipo de trabajos.-----

SAN ROQUEONDO JOSÉ MARÍA: gracias señora presidente, si vamos a acompañar con el voto afirmativo pero también decir algo, proyecto resolución de este tipo también hemos presentado y sobre todo lo que tiene que ver con el mismo tipo de proyecto en lo que tiene que ver con Barker y Villa Cacique teniendo en cuenta la importancia del turismo de estas dos localidades y en la cual hasta el día de la fecha desde el ejecutivo no se ha hecho eco a este proyecto resolución que fue aprobado por unanimidad por este concejo deliberante, solamente quería aclarar eso.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el proyecto resolución a votación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma.-----

RESOLUCIÓN DEL H.C.D.N° 770/2017.-

VISTO:



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

QUE EN MUCHAS ARTERIAS DE LA CIUDAD, SE ENCUENTRAN SIN CARTELERÍA DE INDICACIÓN DE NOMBRE, NUMERACIÓN Y SENTIDO DE CIRCULACIÓN.

QUE ESTO PROVOCA EN VISITANTES CIRCUNSTANCIALES DIFICULTAD PARA UBICAR DETERMINADOS DOMICILIOS **Y CONSIDERANDO**

QUE SERIA IMPORTANTE SOLUCIONAR ESTE INCOVENIENTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, LA POSIBILIDAD DE REPONER EN LAS CALLES QUE NO TENGAN CARTELERIA, LA INDICACION DEL NOMBRE, ALTURA Y SENTIDO DE CIRCULACION.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El punto número seis del orden del día expediente letra X. 107/2017 proyecto resolución bloque justicia y dignidad peronista instalación de tubos de alcantarillas en las calles internas del parque taglioretti.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

ALFONSÍN ÁNGEL ESTEBAN: gracias señora presidente, visitando el parque como cualquier vecino he observado este gran pantano o especie de laguna que se forma aquí en esta parte del parque en la cual esta mencionada en el proyecto. Y yo digo de entubar y lo propongo, no dejó de reconocer que hay gente idónea que está trabajando en la plantilla municipal que sabrá que es más conveniente si entubar o hacer un badén, el tema sería buscar la forma en que no se junte el agua ya que se estropea el camino vehicular y son muchos los metros cuadrados que después los vecinos los fines de semana, los días de fiestas que van a disfrutar de la sombra y el paseo en el parque y diversión de los niños puedan disfrutarlo a pleno, ese es el sentido del porque este proyecto. Así que sin más para agregar señora presidente espero que sea acompañado este proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el proyecto resolución a votación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma.-----

RESOLUCIÓN DEL H.C.D.Nº 771/2017.-

VISTO:

QUE CUANDO SE REGISTRAN LLUVIAS INTENSAS EN EL SECTOR DE CALLE INTERNA DEL PARQUE TAGLIORETTI, PARALELA AL CAMINO DEL BICENTENARIO, SE INUNDA PRODUCIENDO EL CORTE DE LA CALLE INTERNA MENCIONADA.

Y CONSIDERANDO:

QUE TARDA MUCHO EN ESCURRIR LAS AGUAS QUE ALLÍ SE JUNTA, DIFICULTANDO LA CIRCULACIÓN INTERNA DEL PARQUE



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EN LA ZONA MENCIONADA EN LOS CONSIDERANDOS, LA INSTALACIÓN DE TUBOS DE ALCANTARILLAS PARA UN MEJOR ESCURRIMIENTO DE LAS AGUA.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El punto número siete del orden del día ya fue tratado, el punto número ocho pasa a Comisión según lo que acordamos en labor parlamentaria **visto:** las facultades que le otorga la ley orgánica de las municipalidades a este honorable cuerpo y, **considerando:**

Que en nuestro distrito se vienen llevando a cabo en distintos barrios y delegaciones como por ej. Barrio molino, villa riel, pachán, villa cacique- barker, etc., obras de redes de desagües cloacales,

Que la realidad marca que mas de mil quinientos frentistas serán los beneficiados por estas importantes obras que van a mejorar sustancialmente su calidad de vida , eliminando la utilización de los denominados “ pozos ciegos”,

Que haciendo un análisis de la situación en general llegamos a la conclusión de que una porción de estos vecinos no estarían en condiciones económicas de afrontar el costo de realizar la conexión a la red cloacal desde su vivienda a dicha red,

que creemos que para este tipo de casos debe ser el estado quien aporte el dinero para que el vecino cuya situación socio-económica no le permita acceder a este servicio pueda hacerlo,

por lo anteriormente expuesto el bloque de concejales del **frente para la victoria p.j.** presenta el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA**

art. 1º: crease en el partido de Benito Juárez el programa sanitario municipal de conexiones de redes cloacales intradomiciliarias, el cual sera denominado como “plan mejor vivir”.

art.2º: el objetivo del presente plan sera otorgar subsidios reintegrables y no reintegrables a vecinos para la construcción, terminación y/o conexión de la red de desagües cloacales intradomiciliarias , pudiendo destinar el mismo tanto para compra de materiales como para mano de obra, o ambos.

art.3º: para dar cumplimiento a lo mencionado en los artículos precedentes el departamento ejecutivo creara un fondo denominado “fondo permanente para obras de conexiones de redes cloacales intradomiciliarias – plan mejor vivir”, financiado con recursos afectados del fondo solidario provincial.

art. 4º: tendrán acceso a los beneficios del presente plan , todos los vecinos del partido de Benito Juárez interesados en la construcción y/o conexión de redes de desagües cloacales intradomiciliarias .

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en la secretaria de infraestructura , vivienda y servicios, con la cual se confeccionara el expediente para dar inicio a la solicitud:

-nota dirigida a la comisión solicitando el subsidio reintegrable o no reintegrable para realización de obra de conexión cloacal ,describiendo características de la misma e indicando si es para financiar materiales, mano de obra , o ambos.

-documentación del inmueble acreditando su propiedad.

-recibo de ingresos en caso de tenerlos.

-dos presupuestos de la obra a realizar, materiales , mano de obra, etc.

-un croquis a mano alzada de la obra a realizar.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

art. 5º: crease una comisión asesora y evaluadora la cual se denominara “ comisión especial fondo plan mejor vivir” cuya función sera :

a) área administrativa

- asesorar a los interesados.
- receptar las solicitudes.
- evaluar las necesidades.
- transmitir los resultados de la evaluación.

área técnica

- emitir opiniones sobre los valores consignados por los peticionantes, como así también sobre la elaboración del proyecto y croquis del mismo.
- vigilar y controlar la marcha de los trabajos.
- analizar comparativamente los montos solicitados con los existentes en plaza , en el momento de ponderación .
- brindar asesoramiento en el caso de que el vecino peticionarte lo requiera.

todas las actividades de esta comisión están enmarcadas dentro del articulo n° 178, inc.3 de la ley orgánica de las municipalidades.

b) la comisión mencionada estará integrada por representantes del departamento ejecutivo (desarrollo social, secretaria de infraestructura, vivienda y servicios), honorable concejo deliberante (un integrante por la mayoría y otro por la minoría) junta de comisiones vecinales , y cualquier otro representante que oportunamente se juzgue idóneo.

art. 6: los miembros de la comisión mencionada en el art.5º duraran dos años en sus funciones , pudiendo luego de culminado su mandato ser integrantes de la misma por nuevos periodos. Constituida esta elegirá de su seno un secretario que sera encargado de :

- citar a reuniones.
- coordinar las mismas.
- firmar la correspondencia.
- llevar un registro de las resoluciones de la comisión que deben ser refrendadas en cada caso, por los integrantes, haciendo constatar cuando ello ocurra , las ausencias o despachos en disidencia.
- diagramar las tareas del personal dispuesto en el art. 5º.

art. 7º: a los fines del funcionamiento de esta comisión el departamento ejecutivo brindara un espacio físico para las reuniones, como así también pondrá a disposición de la misma funcionarios y trabajadores sociales .

art. 8º: la función de los/as trabajadores sociales tendrá como objeto describir la situación socio-económica del peticionante, aconsejando a la “comision” y elaborando un informe que sera anexado en el expediente en evaluacion.

art. 9º: el departamento ejecutivo una vez recibido el informe evaluatorio elevado por la comision , solicitara al organismo que corresponda , el informe respectivo que determine el libre de deuda municipal del bien donde se realizara la obra , recepcionado el informe se procedera a dictar por el departamento ejecutivo el decreto de otorgamiento correspondiente.

art. 10º: los subsidios de carácter reintegrables seran devueltos en cuotas mensuales, iguales y consecutivas. el numero de las mismas seran determinadas por la comision , que fijara en cada caso el monto que no podra exceder el 20% de los ingresos del grupo familiar . el desembolso de los mismos las cuotas comenzaran a abonarse desde el 1º al 10º del mes siguiente a la certificacion del final de obra , no pudiendo esta exceder los ciento veinte (120) dias de construccion. el interes a aplicar es el 6% (seis por ciento)anual con sistema de amortizacion frances.

art. 11º:de las certificaciones y desembolsos.

la municipalidad por intermedio del informe suscripto a traves de la comision , efectivizara los desembolsos correspondientes de la siguiente manera:

- primero un 50 % y luego el 50% restante, contra presentacion de factura y avance de obra por parte de los beneficiarios (compra de materiales , etc.).

art.12º: los beneficiarios , sin perjuicio de la obligatoriedad de la cuota establecida , podran realizar amortizaciones , a las que se les dara el carácter de extraordinarias.

art.13º: la municipalidad podrá aceptar en concepto de garantía el aval de un tercero a su entera satisfacción.

art. 14º: el certificado final de obra sera extendido por la secretaria de infraestructura, vivienda y servicios públicos , una vez evaluados los informes de la comisión.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

art 15°: los fondos provenientes de la devolución de los subsidios reintegrables, reingresaran a la cuenta “ fondo permanente para obras de conexiones de redes cloacales intradomiciliarias –plan mejor vivir”, con el objeto de facilitar nuevas obras.

art. 16°: el departamento ejecutivo por intermedio de la comisión señalada reglamentara la presente ordenanza.

art. 17°: comuníquese al departamento ejecutivo.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: el punto número nueve también fue tratado con anterioridad así que pasamos al punto número 10 del orden del día expediente letra X. 111/2017 proyecto de decreto bloque frente para la victoria decláresele interés municipal la inauguración de la cancha de fútbol del club social y deportivo argentino.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

PEÓN RAMIRO: gracias señora presidente, como estaba redactado en este proyecto de decreto el club social y deportivo argentino se está preparando para lo que será la inauguración de su futuro estadio, la futura cancha de fútbol tan anhelada y tan deseada por esta importante institución de la ciudad de Benito Juárez, esta situación que fue fundada allá por el 15 marzo del año 1932 que cuenta con 85 años de vida y que durante toda su historia ha anhelado tener su campo de deportes o con una cancha de fútbol. En este caso desde el año 2007 el club cuenta con un predio sito en la avenida Artigas entre calle Chile y ruta provincial número 74 en la cual fue el primer lugar seguido precariamente por el municipio, pero ahí hay que dejar en claro algo también que hubo un tercero que fue el que cedió primeramente ese lote al municipio y luego el municipio acompañó al club para realizar la escritura y demás, ese es el Sr. Manuel blanco y el quiso de intermediario es una persona reconocida nuestro distrito ya fallecido un concejal mandato cumplido que es el señor Paco Álvarez que allá por el 2007 fue participe de que el club argentino pudiera contar con ese terreno. De ahí en más se comenzó a trabajar en un proyecto de lo que sería el campo de deportes en donde no sólo se incluía una cancha de fútbol sino también instalaciones para poder practicar distintas disciplinas como por ejemplo lo es el básquet y el vóley. Pero bueno sabemos que ese tipo de proyectos tan ambiciosos para llevar a cabo se necesita mucho dinero y la realidad es que hay que destacar el compromiso y el trabajo que los dirigentes, los hinchas y los jugadores de este club le han puesto para poder concluir con lo que es la cancha de fútbol. Fueron muchas cenas que se realizaron para poder recaudar fondos, por allá por el año 2012 para comprar Blocks. Después para comprar el tejido, después para comprar los postes, y bueno todos han colaborado, jugadores, hinchas, y dirigentes. Y en el proyecto habla de un sueño de viejos y actuales dirigentes, uno por ahí recuerda y pido disculpas si por ahí no nombró a alguien pero me viene a la mente presidentes como Pepe Bonifazi, Roberto Bianchi, Luis González, realmente que soñaron siempre con tener esa cancha de fútbol. Como hincha personalmente y simpatizante del club argentino realmente me siento muy contento y orgulloso de que el 12 noviembre se pueda concluir este sueño, del actual dirigencia debo nombrar los integrantes de la Comisión, el presidente es el señor Héctor Alberto porta, el vicepresidente es Javier Bartel, la Secretaría es Jessica Argüello, el tesorero es Oscar Da nuncio, una vocal titular López Alejandra, Heredia Lucrecia, vocal suplente Kitlan Walter, callejón Christian y Comisión revisora de cuentas Aguirre Omar, López Salvador, Arias Romina y suplente Belizartúa Federico. Acá hay que destacar que muchas de estas personas que acabo de nombrar han puesto muchas horas de sus días, mucho sacrificio, dinero, para qué el día 12 noviembre toda la comunidad de Benito Juárez y los hinchas del club argentino podamos decir que tenemos la cancha. Hablando hace algunos días con Luis González y Pepe Bonifazi realmente sienten que se le está cumpliendo un sueño el cual veían muy lejano. La verdad que yo por mi corta edad no he visto y no he tenido el gusto de ver inaugurar ninguna cancha desde que tengo uso de razón en la ciudad de Benito Juárez. Bueno en este año 2017 se va a inaugurar la cancha del club argentino, vayan mis felicitaciones para esta diligencia, vaya mis felicitaciones para los hinchas, para todos los jugadores el club argentino porque hay que rescatar también que siempre nos dejan bien representados en la liga de Tandil, los chicos de los infantiles también, la escuelita de fútbol. Tenemos más de 200 pibes en la institución realmente que están contenidos en el deporte. Y algo muy importante es que en un sector de nuestra ciudad en donde no hay ningún tipo de campo de deportes ni despacio para que los jóvenes practiquen deporte en un futuro va a estar esta cancha. Todos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”**

sabemos que la cancha de juarense queda en la otra punta del pueblo, la cancha de ferroviarios también, se encuentra en un lugar muy cercano la cancha y el polideportivo municipal pero creo que va a venir muy bien para lo que es el barrio parque Muñoz, el barrio tesone, el barrio de la quinta nueve, el barrio villa Zambón, así que bueno vaya nuestra felicitaciones para este grupo de personas que ha trabajado para poder lograr este sueño de la cancha propia.-----

ZABALZA OSCAR: gracias señora presidente, es para recordarle al concejal Peón que después del 2006 y que hasta ese año estuve yo en el club alumni, asumí la presidencia el ex presidente con licencia de este concejo deliberante e inauguró la cancha del country de alumni.-----

HABLA LA SEÑOR PRESIDENTE: si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el proyecto decreto votación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero de forma.-----

DECRETO DEL H.C.D.Nº 26 /2017.-

VISTO QUE EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO HA FIJADO FECHA PARA LA INAUGURACION DE SU CANCHA DE FUTBOL SIENDO LA MISMA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO Y, **CONSIDERANDO**

QUE DICHA INSTITUCIÓN FUE FUNDADA EL 15 DE MARZO DE 1932, CONTANDO CON 85 AÑOS DE VIDA, CUYO PRIMER PRESIDENTE FUE EL SEÑOR FLORENTINO DANNUNZIO, Y LA SEDE ESTABA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CHACABUCO Y MARIANO MORENO (ACTUALMENTE ALMIRANTE BROWN Y SGTO. CABRAL), QUE LUEGO SE TRASLADO A LA CÉNTRICA SEDE ACTUAL DE AVENIDA LIBERTAD DE LA CUAL EL CLUB ES INQUILINO,

QUE EL CLUB FORMO SU PRIMER EQUIPO DE FUTBOL ALLÁ POR 1967 AÑO EN QUE SE CORONO CAMPEÓN

QUE HAN PASADO GRAN CANTIDAD DE DIRIGENTES, JUGADORES Y SIMPATIZANTES QUE DESDE HACE ALGUNAS DÉCADAS TIENEN EL SUEÑO DE CONTAR CON UNA CANCHA PROPIA, QUE EN EL AÑO 2007 POR INTERMEDIO DEL MUNICIPIO Y UN PRIVADO QUE ERA PROPIETARIO LLAMADO MANUEL BLANCO EL CLUB OBTIENE LA TENENCIA PRECARIA DE UN LOTE UBICADO EN BARRIO PARQUE MUÑOZ SOBRE AVENIDA DORREGO ENTRE CALLE CHILE Y R.P. N° 74 , PARA LUEGO YA RECIBIR LA DONACIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD CON SU RESPECTIVA ESCRITURA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN CON EL FIN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SU CAMPO DE DEPORTES,

QUE LA INSTITUCIÓN ACTUALMENTE PARTICIPA EN DISTINTAS CATEGORÍAS DE LA LIGA REGIONAL EN LAS DIVISIONES 1° , 5° Y 6° Y CUENTA CON ESCUELITA DE FUTBOL EN LAS CATEGORÍAS 7°,8°,9° Y 10° CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 200 NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEPORTISTAS,

QUE DESDE HACE APROXIMADAMENTE 5 AÑOS SE DECIDIÓ Y COMENZÓ EN FORMA CASI CONSTANTE CON LA CONSTRUCCIÓN Y LA PREPARACIÓN DE LA FUTURA CANCHA DE FUTBOL DEL CLUB ARGENTINO CON LA PARTICIPACIÓN DE DIRIGENTES , HINCHAS, JUGADORES Y ESTADO MUNICIPAL QUE APORTANDO DESDE CADA PARTE UN GRANITO DE ARENA , YA SEA HORAS DE TRABAJO, DINERO, VEHÍCULOS , MATERIALES , ETC. , HOY LA INSTITUCIÓN ESTÁ A UN MES DE CUMPLIR ESE “SUEÑO” DE VIEJOS , ACTUALES DIRIGENTES E HINCHAS.

QUE ESTO TAMBIÉN ES IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN EN EL DEPORTE DE NIÑOS Y JÓVENES DE LOS BARRIOS QUE CIRCUNDAN EL PREDIO COMO VILLA ZAMBÓN, TESONE, PARQUE MUÑOZ, BARRIO OBRERO, ETC.,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1º: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA INAUGURACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO UBICADA EN AV. ARTIGAS ENTRE CALLE CHILE Y RUTA PROVINCIAL N° 74 ACTO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

ARTICULO 2º: ENTRÉGUESE COPIA DEL PRESENTE DECRETO A LA COMISIÓN DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO.

ARTICULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al punto número 11 del orden del día expediente letra X. 112/2017 proyecto de comunicación bloque frente para la victoria solicitar al Instituto de la vivienda motivos por los cuales no han girado los fondos destinados a la financiación para la construcción de las 75 viviendas.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

PEÓN RAMIRO: gracias señora presidenta, bueno la realidad es que se trataron los proyectos de ordenanza en este concejo deliberante en lo que va de este periodo legislativo, uno en el mes de abril y otro en el mes de julio, ambos para convalidar convenios de similares características con el Instituto de la vivienda en donde este organismo provincial se comprometía a girar al municipio el dinero para la construcción de 75 viviendas, las cuales iban a ser destinadas a familias de nuestra localidad y que se iban a construir una parte en el predio de la quinta dos y otra parte el predio de la llamada cooperativa la vía. El monto total por el cual se había firmado estos convenios era de 68.770.936 \$, el primer convenio fue firmado con el señor Ever Bantoren que es el responsable en aquella época del Instituto de la vivienda de la provincia Buenos Aires y luego se debió formalizar y le pidieron al señor intendente que debía formalizar un nuevo convenio porque la realidad era que las autoridades habían cambiado y ahora el administrador general era Ismael Pasaglia. Bueno la realidad es que en el artículo tercero dice claramente que el Instituto transferirá al municipio en primer lugar hasta el 25% y luego de acuerdo a los distintos avances de obras, la realidad es que ese dinero todavía no ha ingresado la realidad es que esas casas y esos lotes ya tienen adjudicatarios, la realidad es que las familias están esperando una respuesta, como también lógicamente lo estamos nosotros, por eso estamos haciendo este pedido informes, ya que realmente el intendente ha hecho las distintas gestiones y no ha tenido ningún tipo de respuesta y no se pueden empezar los trámites de licitación realmente si no sabemos a ciencia cierta cuándo vamos a tener el dinero disponible. Porque la verdad es que no estamos hablando de una suma menor, estamos hablando de un 25% de casi 69 millones de pesos estamos hablando de bastante más de 10 millones de pesos. Entonces la realidad es que nosotros queremos saber cómo se va a manejar esta situación, que va a pasar con estos convenios, no queremos llegar a la misma situación que hemos llegado con la red de media tensión, no queremos llegar a esa situación que hace más de un año y medio que no nos giran nada de esa obra tan importante, hay que decir que en el día de hoy han venido a realizar otra auditoría más de la obra, yo creo que con ésta va la tercera o la cuarta auditoría, vuelvo a reiterar no queremos que nos pase lo que nos pasó con la red de media tensión Juárez-Chaves, aunque el otro día se dijo por ahí que habían ingresado 19 millones de pesos la realidad es que no ingreso absolutamente nada, estamos a la espera y esperemos tener una respuesta positiva del Instituto de la vivienda que es el señor Ismael Pasaglia para poder decirle o darle tranquilidad a estas 75 familias de nuestra localidad que las viviendas se van a construir porque la realidad es que ya esos terrenos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

de servicios de tendido de red eléctrica, red de agua potable, red de cloacas, se han hecho la apertura de las calles pero el dinero por la cual nosotros aprobamos no un convenio sino dos convenios no aparece, el dinero de la provincia no aparecen, vemos que vienen distintos diputados, senadores, distintos candidatos de cambiemos a sacarse fotos con distintas obras en las cuales vienen y se sacan fotos y se adjudican que las han hecho ellos y demás. Pero bueno de esto no hay ningún tipo de respuesta, así que esperemos tener una respuesta lo más pronto posible porque hay 75 familias que están esperando este techo.-----

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señora presidente, es cierto que el artículo tres del convenio que firmamos y se aprobó en este concejo deliberante el 22 junio es cierto que dice que el Instituto adelantará un 25% de anticipo financiero pero también en el mismo convenio dice en el artículo 12 que desde la firma del presente convenio deberá dentro de los 90 días presentar todos los elementos requeridos para su aprobación, en caso contrario el Instituto se reservará el derecho por dar disentido el pedido y residiendo el presente convenio, caso contrario pagarán el 25%. Si nosotros pensamos que la última ordenanza la aprobamos en el mes de junio 90 días pasarían a hacer el 20 septiembre o sea no estamos tan demorados señora presidente. El tema es que si es necesario, ha estado el vicegovernador aquí en reuniones que hemos tenido a pesar que le moleste al concejal de las visitas que tenemos de distintos diputados y candidatos a diputados por el espacio de cambiemos, a cada uno les planteamos cuáles pueden ser las inquietudes que estamos padeciendo en este momento, lo que nos está pasando, una de las tantas inquietudes fue también preguntarle al vicegovernador si podían llegar a hacer un tipo de gestión para ver si es cierto que había alguna demora en el pago, pero sacando cuentas y leyendo dos artículos del convenio nomás la fecha sería el 20 septiembre. Pero también tenemos que decir que de la 75 viviendas que están acordadas con este convenio, 68 viviendas son para construir en la quinta dos y en la quinta dos digamos por palabras no mias sino por el secretario Rossetti el 23 septiembre todavía no habían terminado de realizar el tendido eléctrico, porque según lo que dijo por la radio, dijo que todo lo que tenía que hacer lo habían realizado y que en este momento 23 septiembre la cooperativa eléctrica esta llevando las columnas para realizar el tendido eléctrico. Ese tendido eléctrico estaba dentro del programa de financiamiento de su estructura de acceso justo al hábitat de la quinta dos en donde recibimos un subsidio de casi 2 millones y medio de pesos, en los cuales había que hacer red de agua, red de cloacas, alumbrado y tendido eléctrico, y a cargo de la municipalidad tenía que estar la apertura de calles y cordón cuneta. El plazo de obra de ese subsidio en el cual afirmaba el intendente y nosotros lo convalidamos al convenio, tenía tres meses de plazo de obra. El convenio se firmó en agosto, el subsidio entró el 14 diciembre 2016, el contrato por red de agua y cloacas se firmó el 27 diciembre, tenía 60 días de plazos el constructor y evidentemente lo ha hecho porque viendo los ejecutados el monto de ese contrato está cubierto, pero el 23 septiembre o sea nueve meses después de haber ingresado dinero recién dijo secretario Rossetti estaban llevando las columnas. Si uno ve el ejecutado al 31 agosto de que recién se ejecutó de ese convenio que tenía un plazo como digo de obras de tres meses y tenía otro plazo de tres meses por el tema administrativo, pongámosle seis meses, recién agosto tenía ha ejecutado el 52% del subsidio. Así que por supuesto estamos y preguntamos porque escuchamos al intendente que el dice también que a los pocos días de haber hablado el secretario que tenía una demora de 20 días, bueno lo planteamos a las autoridades que han venido aca. Y bueno no quiero cambiar de tema pero lo sacó el, no era mi intención hablar pero con el tema de media tensión dieron toda una explicación por los medios, yo en una oportunidad también salí por los medios y después salieron nuevamente explicando lo que había era una nota de crédito. Si nosotros pensamos que había una nota de crédito quiere decir que la plata es a tendría que haber entrado a la municipalidad, y la plata entró a la municipalidad por más que sea por nota de crédito, porque después se la pagaron a la cooperativa eléctrica, o sea para poder pagar hay que tener la plata, está bien la tenía la cooperativa eléctrica, pero esa plata digamos tendría que haber estado la municipalidad o la tendría que haber devuelto en su momento, pero no quiero discutir más todo este tema, quiero aclarar eso, nosotros seguimos trabajando para destrabar esta obra y estamos haciendo. Así que particularmente no tengo ningún



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

inconveniente de aprobar este proyecto resolución porque ya estamos haciendo las consultas a los funcionarios que por suerte no vienen a visitar y tienen posibilidad de gestionar algo.-----

PÉREZ JUAN MANUEL: gracias señora presidente, me voy a referir a las dos cuestiones, en un principio con este proyecto estoy totalmente acuerdo, esperemos que cuando vengan esos funcionarios toquen el timbre también de los vecinos y toquen también el timbre de la municipalidad, y pregunten a ver si necesitan algo porque aparentemente no son informados o desde este concejo no les llegan los pedidos informes, este es el segundo que se hace y se aprueba. Lo vamos a aprobar nosotros desde nuestro bloque, esperemos que sea acompañado por todos para que una vez por todas también marquen esa gran diferencia que dicen que tienen y que contesten este pedido informes. El pedido de informes anterior fue referido al otro tema que hicieron referencia los concejales, todavía no se contestó nada, entonces en todas estas cuestiones de declaraciones y puntos de vistas y presentación de informes tenemos que ver muy en claro que queda en medio la gente, es muy necesaria la obra de media tensión para Benito Juárez para todo el distrito, es muy necesario que los sueños de toda esa gente que necesita una vivienda se vean concretados y que las cuestiones avancen, bueno que contestar los pedidos de informes, que sean realmente diferentes como lo manifiestan. Esperemos que en alguna oportunidad cuando vengan esos funcionarios si no tenemos la oportunidad de hablar con ellos y decir y manifestarles cuál es la posición que ha dejado clara este concejo porque lo aprobado estos proyectos. Así que con respecto a lo que son los sueños de la gente y las ilusiones y esos eslogan de esperanzas esperemos que no se caiga esa esperanza por una falta de contestación.-----

CAMIO JOSÉ: gracias señora presidente, lo voy hacer cortito, lo que estoy escuchando es funcionarios que vienen, preocupación por alguna tardanza de el no cumplimiento de algún convenio, de funcionarios que vienen a sacarse la foto pero también hay funcionarios que vienen a hacer y saludar al señor intendente como vino y lo expresó la concejal Pérez pardo vino el vicegobernador y se entrevistó con el intendente Marini, eso fue el 3 octubre. Yo y me puse a mirar este proyecto de comunicación al que vamos a aprobar no tenemos ningún problema en aprobar un pedido de comunicación si todos queremos saber por qué pasa lo que pasa o pasa lo que no pasa, entonces hoy escuchaba declaraciones del señor intendente que hizo a un medio local y lo voy a nombrar a la FM del sol ante una entrevista que realizó al señor intendente, al señor vicegobernador y también acompañaba el candidato de cambiemos con Camio. Y son textuales las palabras del intendente Marini que le dijo a este medio porque lo escuché tres veces, ante un requerimiento del periodista a ver como era la relación y fue muy claro el señor intendente y dijo estamos recibiendo en tiempo y forma todos los compromisos que tenemos con la provincia, el 3 octubre, me llamó la atención porque fue la verdad una reunión hasta coloquial y utilizó un adjetivo que yo muchas veces no lo he escuchado que se refirió al vicegobernador y que le dijo Correcaminos por la forma en que tiene de hacer la gestión y también la cuestión protocolar de visitar al intendente más allá de que no sea del mismo color político, pero fue muy clarito el señor intendente. Entonces yo veo que por ahí hay concejales que son más papistas que el Papa porque el señor intendente fue muy claro si no vayan a la página de la FM del sol cuando expresó lo que expresó lo vuelvo a reiterar. Estamos recibiendo tiempo y forma todos los compromisos que tenemos con la provincia.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bueno si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el proyecto de comunicación a votación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero aprobado, artículo cuarto de forma.-----

BENITO JUÁREZ 13 DE OCTUBRE DE 2017.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA.- SOLICITAR AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA MOTIVOS POR LOS CUALES NO HAN SIDO GIRADOS LOS FONDOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 75 VIVIENDAS.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”*

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN H.C.D. N° 18/2017.-

VISTO LAS ORDENANZAS N° 5175/2017 Y 5197/2017 SANCIONADAS POR ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Y, **CONSIDERANDO:**

QUE LAS MISMAS ERAN PARA CONVALIDAR CONVENIOS CON EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN DONDE ESTE ORGANISMO SE COMPROMETIA A PRESTAR ASISTENCIA FINANCIERA AL MUNICIPIO POR UN TOTAL DE \$68.770.936,00 DESTINADOS A LA CONTRUCCION DE 75 VIVIENDAS CUYOS BENEFICIARIOS SON FAMILIAS JUARENSES QUE POSEEN LOTES EN LA DENOMINADA QUINTA 2 Y COOPERATIVA LA VIA,

QUE EL MUNICIPIO HA DOTADO A ESTOS LOTES CON DISTINTOS SERVICIOS COMO TENDIDO DE RED ELECTRICA, RED DE AGUA POTABLE, RED DE CLOACAS, APERTURA DE CALLES,

QUE LA REALIDAD MARCA QUE A PESAR DE LAS INTENSAS GESTIONES REALIZADAS POR EL INTENDENTE Y QUE YA HA TRANSCURRIDO UN TIEMPO MAS QUE PRUDENCIAL, EL MUNICIPIO NO HA RECIBIDO EL DINERO CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO FINANCIERO DEL 25 % TAL CUAL LO DESCRIBE EL CONVENIO EN SU ARTICULO 3°,

QUE ESTO GENERA INCERTIDUMBRE Y PREOCUPACION PRINCIPALMENTE EN LAS FAMILIAS QUE ANHELAN TENER UN TECHO PROPIO,

ARTICULO 1°: SOLICITAR AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES REPRESENTADO POR SU ADMINISTRADOR GENERAL DR. ISMAEL PASSAGLIA INFORME A ESTE CUERPO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HAN SIDO GIRADOS LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL ANTICIPO FINANCIERO DEL 25% DESTINADOS A LA FINANCIACION PARA LA CONSTRUCCION DE 75 VIVIENDAS CUYO MONTO TOTAL ES DE \$ 68.770.936,00, TAL CUAL CONSTA EN EL CONVENIO VIGENTE REGISTRADO BAJO EL N° 10/2017 Y CONVALIDADO POR LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 5197/2017.

ARTICULO 2°: SOLICITAR AL DR. ISMAEL PASSAGLIA PRIORICE Y EFECTUE EL ENVIO DE LOS FONDOS ANTES MENCIONADOS DANDO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA.

ARTICULO 3° : ENVIESE COPIA AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 4°: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El punto número 12 del orden del día expediente letra X. 113/2017 proyecto resolución bloque frente renovador solicitud informes ingresos económicos al fondo municipal de emergencias especiales de salud por espectáculos públicos.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

PÉREZ JUAN MANUEL: gracias señora presidente, en realidad este proyecto está basado en algunas inquietudes de algunos comercios, de algunos empresarios, y de vecinos en general. Todos sabemos que este fondo está cumpliendo una función muy importante y que esta realizándose con ese fondo un trabajo la verdad que es muy importante para la población de cuando hay inconvenientes de salud. Todos conocemos o por lo menos la gran



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

mayoría los destinos de este fondo y también se ha podido observar y escuchar desde el concejo deliberante la concejal Pérez pardo realizar informes de los ingresos, de la utilización y bueno en algunos casos algunos concejales hemos estado interesados un poco más en la parte fina y viendo quienes son los beneficiarios de este fondo en realidad el funcionamiento es bueno. Pero lo que hemos detectado es que por ahí en los informes no se hace mención al control de los espectáculos públicos, todos sabemos que la ordenanza establece que se le incrementa al valor de las entradas del 1% y el realizador del espectáculo tiene como agente de retención y ese control del espectáculos públicos y se pague por ese 1% de incremento en el valor de las entradas. Bueno hasta ahora no hemos conocido eso y por eso presentamos este proyecto de resolución, este pedido de informes. Y también no se había hecho referencia o por lo menos nosotros no lo teníamos detectado de las contribuciones que debería hacer el estado municipal en forma mensual a este fondo, así que esperemos que este proyecto sea aprobado y que podamos tener una contestación para poder informar a los vecinos o por lo menos estar en conocimiento de lo que estamos solicitando.-----

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señora presidente, si en la Comisión y a sugerencia de los concejales se aceptó hacer visto que el fondo del Fomues tiene ingresos importantes tanto por aportes de las cooperativas tanto de Juárez como de Barker como algunas rifas, lo que tratamos de explicar en tres o cuatro que hace que estoy en la Comisión informe resumen es que en realidad son resúmenes de balances, puede ser que no por los datos que uno que tanto de la Secretaría de desarrollo social me aportan como para poder hacer un resumen capaz que esté perdido dentro de esos números el aporte que se tiene que hacer por entradas. Creo que el aporte lo hacen, no lo tendremos discriminados porque exactamente no sabemos el valor porque deben ser por lo que he visto hoy sumas relativamente pequeñas en el cual seguramente se acumulan varios valores de cobro para después ingresar los y uno lo pierde en el valor del ingreso. Pero bueno estamos de acuerdo, el tema es que no se si es proyecto resolución o pedido de informes o proyecto de comunicación pero bueno la verdad que está bien poder diferenciar eso, pero globalmente los valores que hemos dado en donde los aportes más importantes son los de la cooperativa eléctrica, la devolución de los créditos subsidios reintegrables que se le dan a las personas que se asisten desde el Fomues y se acompañan y después en las rifas, y los egresos por supuesto son en su mayoría préstamos que se le dan a las familias que ayudamos. Y en algunas oportunidades desde el municipio también se ha hecho aportes cuando los montos que ingresaban no alcanzaban a la demanda que teníamos dentro de la Comisión.-----

PÉREZ JUAN MANUEL: gracias señora presidente, si en realidad los dos proyectos que hemos presentado el próximo también son proyectos de comunicación, tuvimos un error en ese caso. Con respecto a esto no coincido con la concejal en el sentido de que no son montos menores, en realidad es el 1% de las entradas con el valor de las entradas de hoy bueno habría que ver que se considera un monto mayor o menor. Pero de todas maneras cuando se habla de los recursos municipales no tienen que ser esporádicos, la ordenanza establece que tienen que ser mensuales y establece también cual debe ser el equivalente y dice que el equivalente a dos sueldos de médico categoría c del ente descentralizado doctor Alfredo Saintout que serán depositados en la cuenta especial creada a tal efecto y esto debe ser en forma mensual. De todas maneras vamos a estar esperando la contestación de este pedido informes y pedimos disculpas porque es un proyecto de comunicación y nosotros restablecimos como resolución.-----

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señora presidente, disculpen pero no sé qué ordenanza está leyendo el señor concejal, pero la última modificación del año 2014 no hablar de ese aporte mensual, en el artículo ocho de los recursos del Fomues.-----

PÉREZ JUAN MANUEL: gracias señora presidente, en realidad las ordenanzas que estoy haciendo mención son las que le solicitamos a la Secretaría del concejo y las que nos remitieron como ordenanza del Fomues.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”**

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bueno le modificamos a proyecto de comunicación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma.-----

BENITO JUÁREZ 13 DE OCTUBRE DE 2017.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE RENOVADOR.- INFORMES INGRESOS ECONÓMICOS AL FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS ESPECIALES DE SALUD POR ESPECTÁCULOS PUBLICOS

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN H.C.D. N° 19/2017.-

VISTO QUE, POR ORDENANZA MUNICIPAL FUE CREADO EL FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS ESPECIALES DE SALUD CUYO DESTINO EXCLUSIVO ES SOLUCIONAR ECONÓMICAMENTE PROBLEMAS CUYA GRAVEDAD REQUIERA DERIVACIÓN MEDICA DEBIDO AL ALTO RIESGO EN LA SALUD, INCLUYÉNDOSE EN FORMA PRIORITARIA TODA LA COMPLEJIDAD DERIVADA DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS;

Y QUE, ESTE FONDO SE COMPONE O FINANCIA CON CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS POR DISTINTOS MEDIOS ENTRE LOS CUALES ESTÁN LOS CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ENTRADAS A TODO TIPO DE FESTIVALES, BAILES, ESPECTÁCULOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, CINES, DOMAS, CONFITERÍAS BAILABLES, VENTA DE RIFAS, RECURSOS MUNICIPALES; ENTRE OTROS VOLUNTARIOS, SUBSIDIOS Y DONACIONES; **Y CONSIDERANDO**

QUE, EN LOS SENDOS INFORMES PRESENTADOS HASTA EL MOMENTO NO SE HAN REFLEJADO INGRESOS POR RETENCIONES EN LAS ENTRADAS A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, Y/O DEL ESTADO MUNICIPAL;

Y QUE, NO SABEMOS A CIENCIA CIERTA SI FUE OMITIDO O NO SE HAN EJECUTADO;

ARTÍCULO 1°: SOLICITASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (D.E.M.), QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA INFORME A ESTE HONORABLE CUERPO DELIBERANTE LO SIGUIENTE:

- a) LISTADO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AUTORIZADOS POR EL MUNICIPIO EN EL AÑO EN CURSO, LLÁMESE ARTÍSTICOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y TODO OTRO TIPO DE FESTIVALES.-
- b) CONTROL REALIZADO POR ENTRADAS A CADA UNO DE ELLOS, E INGRESOS REGISTRADOS POR LA RETENCIÓN EFECTUADA PARA EL FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS ESPECIALES DE SALUD.-
- c) CUÁLES FUERON LAS CONTRIBUCIONES MENSUALES QUE REALIZO EL ESTADO MUNICIPAL AL FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS ESPECIALES DE SALUD, CON FECHAS Y MONTOS.-

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El punto número 13 del orden del día expediente letra X. 114/2017 proyecto resolución bloque frente renovador solicitud de informes de control estatal de los desechos líquidos cloacales de la unidad penitenciaria número 37.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

PÉREZ JUAN MANUEL: gracias señora presidente, en realidad la preocupación de los vecinos ya viene de larga data con respecto al funcionamiento de esta planta de tratamiento de los líquidos cloacales de la unidad penitenciaria número 37 a tal punto que ya en un acto casi de desesperación han acudido a los medios y me parece que es importante que desde el estado municipal se hagan las inspecciones y se establezcan también el orden de responsabilidades en este caso desde medio ambiente de la municipalidad se podría informar a este cuerpo que es lo que en realidad le compete al municipio y que es lo que le compete a la provincia o a la nación, por eso realizamos esta solicitud este pedido informes y también en el artículo dos estamos solicitando que se tome nota directamente desde el ministerio justicia, se le envíe también a la unidad penitenciaria número 37 y esperemos que se resuelva esta situación que la verdad está poniendo muy mal a los vecinos y tienen motivos para estar de esa manera.-----

PEÓN RAMIRO: gracias señora presidente, si por supuesto nosotros vamos a aprobar este proyecto de comunicación sin antes sugerir y yo se lo planté en el día de ayer al concejal Pérez que creo que sería necesario remitir también una copia a la OCABA que es el organismo de control del agua de Buenos Aires que es el encargado de controlar y de fiscalizar este tipo de cuestiones. Creo que eso no lo deberíamos dejar pasar, o también en la página de la OCABA hay una parte en donde hay una especie de información de cómo se debe hacer un reclamo y creo que sería importante que revisemos eso y en base a lo que nosotros creamos y que por ahí sea necesario hacer un reclamo para acompañar a los vecinos o verificar la situación que está pasando. Así que creo que es claro lo que ha dicho el concejal, así que nosotros lógicamente vamos a aprobar haciendo esa pequeña solicitud y lógicamente esperando recibir algún tipo de respuesta de este organismo quien es quien debe realizar este tipo de controles. Pero creo que tampoco nosotros debemos sentirnos ajenos a este tipo de problemática porque es realmente el medio en donde nosotros convivimos. También hay que resaltar y no me voy a olvidar de que la realidad es que este tipo de problemática debería resolverse completamente cuando la red cloacal de villa cacique esté concluida deberíamos dejar de tener este tipo de problemáticas y que los vecinos no tengan que estar sufriendo este tipo de circunstancia y haciendo estos reclamos, así que eso quería dejar en claro.-----

SAN ROQUEONDO JOSÉ MARÍA: gracias señora presidente, yo creo que hablar de la problemática que han planteado los vecinos no es de ahora, le comunicó a los concejales que desde hace un tiempo bastante largo que venimos presentando proyectos en este concejo que tienen que ver precisamente con el funcionamiento de la planta de la unidad 37. Ósea que la problemática de los vecinos viene desde hace mucho tiempo no es nuevo esto, esto fue algo que salió en un medio y en donde se presentó una denuncia ante la defensoría del pueblo, esa es la realidad también, tomó en los medios, pero esto no es algo que los vecinos le viene preocupando desde hace poquito tiempo hasta ahora, desde hace mucho tiempo y nunca hemos tenido respuesta de ningún tipo. Porque, porque en un primer momento cuando comenzó y yo no se si alguna vez funcionó bien esta planta, no recuerdo que haya funcionado bien alguna vez, una vez inaugurada la unidad penitenciaria creo que los cuatro o cinco meses ya comenzó el mal funcionamiento porque teníamos y lo hemos visto los vecinos de barker esos caños que van por el medio de una calle y se veían rebasados con la materia que trae todo eso de la planta. Ósea que no es nuevo que no funcione esa planta, muchas veces nos preguntamos el porqué y hemos hecho pedido de informes que tienen que ver con la unidad 37 por ejemplo cuando hubo problema en dos pabellones que se habrían las paredes y que el municipio mismo contrato una empresa de Benito Juárez para que llevara adelante ese trabajo y nunca no respondieron ese pedido informes. Pero no jacta vamos de decir que nos había quedado 1 millón de pesos de ganancias, bueno en donde está la ganancia si tenemos estos problemas. Porque quien fue el responsable de construir la unidad 37 fue el municipio y fue una muy buena obra y dio mucho trabajo y no estoy hablando de eso, estoy diciendo otra cosa, hay cosas están fallando. Entonces yo no digo que el municipio va a tener que hacer el arreglo de la planta, pero que el municipio tendría que haber tomado cartas en el asunto



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

ya antes cuando quienes están al frente del servicio penitenciario no de ahora sino desde ante, porque si la unidad penitenciaria lleva 10 o 12 años de funcionamiento, yo le diría que hace 10 años que no esta funcionando la planta, y lo hemos visto porque lo hemos visto en el lago, lo hemos visto en los arroyos con lo que tiene, creo que los vecinos de Barker y Villa Cacique a eso lo tenemos muy claro, ahora que no quieran vender el turismo bárbaro por un lado y por otro lado estemos con esta realidad es otra cosa, pero no vengamos con que los vecinos estamos preocupados ahora, los vecinos venimos preocupado desde hace mucho tiempo con este tema, lo que pasa es que no hemos tenido ningún tipo de respuesta, por lo tanto vamos a dar el voto afirmativo a este proyecto.-----

PÉREZ JUAN MANUEL: gracias señora presidente, por ahí no quiero malinterpretar las expresiones del concejal, no sé en qué momento yo dije que los vecinos estaba preocupado desde ahora, porque en el año 2014 presentamos un proyecto también y lo hemos expresado también desde lo público, en los medios, no se cual es el inconveniente que pueda haber en reiterar proyectos cuando las cosas no se solucionan, pero de todas maneras somos muy respetuosos de todo lo que se opine. Creo que acá lo que tenemos que buscar entre todos es una solución con respecto a esto. Nosotros fuimos los primeros que nos sacamos ahí una foto, estuvimos ahí con los vecinos cuando rebalzo, ni siquiera estábamos con representación en el concejo, hace muchos años. El rebalse se hacía poquitos metros de la unidad penitenciaria, inclusive y algunos tal vez recuerden que nosotros fuimos cuando se estaba construyendo que tuvimos algunas críticas con respecto a lo que iba a ser la planta depuradora cuando se está construyendo. Pero bueno haber acá no se trate de quien esta primero ni quien esta después, acá lo que se trata es haber si entre todos no podemos poner de acuerdo para que se tome algún tipo de medida con respecto a esto, si la solución no está bueno algún otro concejal o nosotros mismos, desde el lugar que nos ponga la gente vamos a seguir reclamando estas cosas y por toda las cosas que estén en el distrito de Juárez, le moleste, estén de acuerdo, o piden lo que opinen. Me parece que esa es la posición que ya ha quedado muy claro del frente renovador.-----

DI CROCE LEANDRO: gracias señora presidente, simplemente para que no se deslinde la responsabilidad del municipio con respecto a todas las cuestiones del medio ambiente, es no solamente la facultad sino también la obligación del municipio más allá de que el problema generado para el medio ambiente provenga del Instituto provincial o de donde sea, la cuestión del medio ambiental es obligación que sea controlada, verificada por el municipio. Así que a esto lo quiero dejar en claro, como decía el concejal san roqueondo la planta depuradora de la unidad penitenciaria hace rato que no funciona bien, hace rato que está afectando y esto lo están corroborando los vecinos al medio ambiente y no se ha hecho nada es del municipio y tampoco como tampoco se ha hecho por la planta depuradora de nuestro distrito, que todos sabemos que está funcionando mal, que también lo hemos tratado en este concejo deliberante, que han hecho un canal que van los residuos cloacales derecho al arroyo con el consecuente perjuicio para el medio ambiente y para la seguridad de la población y hasta ahora realmente no se han encontrado respuestas del municipio, así que quiero dejarlo muy en claro que no busquemos responsabilidades afueras porque esto es una obligación del estado municipal.-----

LABRIOLA MARIANO: gracias señora presidente, mientras nosotros estamos pasándonos las culpas de quien es el responsable, la gente de barker nos pide una solución, lo que se hizo mal se hizo mal ya está, pero acá tengo OCABA, organismo de control de agua de Buenos Aires, entre las misiones y funciones en el segundo punto dice, atender todo los reclamos relacionados con los servicios de agua potable y desagües cloacales, gracias señora presidente.-----

LORENZO GUSTAVO: gracias señora presidente, este es un problema primero en principal que nos atañen por la responsabilidad de vivir en el partido de Benito Juárez, eso como primer medida, y cuando los problemas atañen a los vecinos la parte de la jurisdicción si bien es importante a quien le corresponde es el derecho a la salud lo que tiene que primar. Yo creo que si que hay una responsabilidad provincial en esto que no es nueva por supuesto, el servicio penitenciario todos sabemos la deficiencia que tenían y las que sigue teniendo más allá de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

todas las maquilladas mediáticas que se le pueda dar el hacinamiento, la falta de presupuesto, la falta de personal, todo eso es una realidad y también es una realidad distintos unidades penales de la provincia de Buenos Aires el mal funcionamiento de las plantas que tienen que eliminar los afluentes cloacales. También teniendo en cuenta este proyecto que concejal Pérez presentaba hoy, me puse a leer un poco y admirar que es lo que pasaba en distintos lados también hay una parte de infraestructura del ministerio justicia que en este caso es el Sr. Ferrari el funcionario quien debe dar respuesta y quien ha recepcionado los pedidos de las distintas unidades penales de los distintos municipios acerca de la necesidad de resolver esta problemática que no es nueva, pero que tampoco se ha hecho absolutamente nada en este tiempo. Qué bueno que tengamos una visión importante de lo que significa el medio ambiente en nuestro partido, estamos discutiendo y estamos trabajando en una ordenanza muy importante de agroquímicos como por ejemplo que tiene que ver con el medio ambiente, entonces sin dudas me va a poner muy contento y me va a sentir muy satisfecho como concejal cuando pueda ver también participando con la misma convicción defendiendo el derecho a la vida y a la hora de avalar de algo tan complejo y necesario como es el tema de la ordenanza de agroquímicos para también saber cuáles son las consecuencias o no que puede tener para la vida, por el medio ambiente y para la salud de cada uno de los vecinos.-----

CAMIO JOSÉ: gracias señora presidente, la verdad es que estamos en un todo de acuerdo con este proyecto de comunicación que se le hace al municipio y a la provincia y queremos también como decía el concejal Peón que se incorpore ese artículo o ese inciso del organismo provincial, no tenemos ningún tipo de problemas que se pide a los informes a los organismos pertinentes y que den la información que tengan que dar y que recaben si tienen que corregir y solucionar, modificar lo que tenga que modificar para que este tema se solucione de una vez por todas, así que si el concejal Pérez está de acuerdo nosotros también vamos apoyar esa moción del concejal Peón para que el organismo provincial de la respuesta que tenga que dar, tenemos que tener la madurez para que todos aportemos desde nuestro lugar para que los problemas se solucionen.-----

PÉREZ JUAN MANUEL: gracias señor presidente, de acuerdo a la sugerencia de los concejales y todos están acuerdos poner en el artículo dos copia de la presente será remitida a la OCABA en principio y después todo el resto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el proyecto de comunicación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo con la modificación sugerida y aprobada por el mentor del proyecto aprobado, artículo tercero de forma.-----

BENITO JUÁREZ 13 DE OCTUBRE DE 2017.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE RENOVADOR.- SOLICITUD DE INFORMES CONTROL ESTATAL DE LOS DESECHOS LÍQUIDOS CLOACALES DE LA UNIDAD PENITENCIARIA N° 37 CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN H.C.D. N° 20/2017.-

VISTO QUE, SON POTESTAD DEL ESTADO LOS CONTROLES Y ACCIONES TENDIENTES A PRESERVAR, MEJORAR, EL MEDIO AMBIENTE;
Y QUE, ESE COMPROMISO DEBE SER COMPARTIDO POR TODOS; TANTO DE LOS QUE SON CONVIVIENTES, Y DE LOS QUE TENEMOS RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL; **Y CONSIDERANDO**



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”*

QUE, LAS LOCALIDADES DE BARKER Y VILLA CACIQUE HAN SIDO Y SON TEMA DE INQUIETUD CON RESPECTO CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE;

Y QUE, ESTA PREOCUPACIÓN SE VA INCREMENTANDO A TAL PUNTO QUE LOS VECINOS RECURREN A TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE PARA QUE LA INTRANQUILIDAD SE TRANSFORME EN UN TRABAJO PERMANENTE DONDE SE ARRIBEN A RESULTADOS CONCRETOS;

Y QUE, EL PRIMER PASO ES CONTAR CON LA INFORMACIÓN OFICIAL EXACTA, PARA ENTRE TODOS Y EN FORMA CONJUNTA, SE IMPULSEN LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN, CONSTITUYENDO DE ESA MANERA UN APOORTE A LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE DEBEN REGIR A LAS COMUNIDADES;

ARTÍCULO 1º: SOLICITASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (D.E.M.), QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA SE INFORME A ESTE HONORABLE CUERPO DELIBERANTE LO SIGUIENTE:

- a) SE HAN REALIZADO CONTROLES A LOS DESECHOS LÍQUIDOS CLOACALES PROVENIENTES DE LA PLANTA DEPURADORA INSTALADA EN UNIDAD PENITENCIARIA 37.-
- b) CON QUÉ PERIODICIDAD Y QUÉ RESULTADOS HAN ARROJADO.-
- c) CUAL FUE EL ÁREA Y FUNCIONARIOS INTERVINIENTES.-
- d) CONOCE O ESTÁ INFORMADO EL MUNICIPIO SOBRE INSPECCIONES O EL CONTROLES EFECTUADOS POR LA PROVINCIA O NACIÓN.-
- e) DESDE EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE O DESDE LA UNIDAD PENITENCIARIA N° 37 SE HA INFORMADO AL ESTADO MUNICIPAL SOBRE INCONVENIENTES EN EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS CLOACALES.-

ARTÍCULO 2º.- COPIA DE LA PRESENTE SERÁ REMITIDA AL OCABA, MINISTERIO DE JUSTICIA, A LA UNIDAD PENITENCIARIA N° 37, A LA SOCIEDAD DE FOMENTO, Y JUNTA DE COMISIONES DE BENITO JUÁREZ.-

ARTICULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El punto número 14 del orden del día expediente letra X. 115/2013 siete proyecto resolución a lo pasa nunca menos frente para la victoria creación programa atención para hombres violentos, el proyecto pasa automáticamente Comisión. **VISTO** la necesidad de abrir espacios de atención terapéutica para hombres violentos, como otra herramienta para erradicar la violencia contra la mujer y luchar por la equidad de género, **y considerando**

que la violencia hacia la mujer constituye uno de los flagelos sociales más grandes, violenta derechos humanos y libertades individuales, basadas en relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

que esta problemática social no conoce de fronteras de clases sociales, culturales o económicas.

que la violencia repercute negativamente en el desarrollo personal, familiar y social de las mujeres y sus familias.

que son muchos los especialistas que sostienen que la violencia es una conducta aprendida durante el desarrollo de la vida de las personas.

que en muchos casos los hombres violentos, han sido testigos de violencia intrafamiliar o conyugal en sus infancias, como también pueden haber sido víctimas de maltratos y abusos físicos y/o psicológicos.

que es la sociedad además la que a lo largo del tiempo ha construido parámetros y creencias respecto de cómo deben comportarse hombres y mujeres.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“Año del Sesquicentenario de la creación del Partido de Benito Juárez”

que son los congresos y encuentros nacionales de mujeres, espacios donde se discuten diagnósticos y se evalúan vías de tratamiento en búsqueda de soluciones para tan grande flagelo.

que son muchos los grupos de mujeres que luchan diariamente para poder lograr visibilizar una problemática que muchas veces, se elige esconder.

que para que un hombre violento pueda modificar sus conductas, y aprehender formas no violentas de percibir, relacionarse y comportarse, especialmente con mujeres, es necesario que reciba asistencia terapéutica con la intervención de profesionales que conozcan específicamente la problemática.

que es necesario poder recuperar el equilibrio emocional de la persona violenta, ya que, según explican los profesionales, si no tiene contención y asesoramiento adecuado, comienza una situación de malestar y enojo de nunca acabar.

que generar ese tipo de espacios es apostar a la preservación de la vida, la familia y de todos los derechos humanos de un grupo familiar que se encuentre atravesado por la violencia masculina

r e s u e l v e

artículo 1º: solicitase al departamento ejecutivo estudie la posibilidad de crear el programa “atención para hombres violentos”, dependiente de la secretaría de desarrollo social del municipio de benito Juárez

artículo 2º: el mencionado programa tendrá entre sus funciones brindar información, orientación, contención, asesoramiento y asistencia terapéutica en violencia masculina intrafamiliar, buscando modificar y erradicar conductas de maltrato que se ejercen por abuso de poder del ámbito familiar.

artículo 3º: el programa está dirigido a hombres mayores de 18 años que en forma voluntaria quieran cambiar sus conductas violentas hacia sus parejas, hijos/as y /o familiares.

artículo 4º: el servicio de atención estará compuesto por un equipo interdisciplinario de profesionales conformado por un psicólogo, un trabajador social y un abogado; quienes, entre otras, podrán interactuar con las áreas de desarrollo social y salud.

artículo 5 º: a fin de enriquecer el presente proyecto, queda abierto el mismo a cualquier aporte que sirva para la implementación del mismo.

artículo 6 º: comuníquese al departamento ejecutivo.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El punto número 15 del orden del día expediente letra X. 116/2017 proyecto resolución agrupación nunca menos frente para la victoria construcción salón uso múltiple barrio molino.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.-----

LORENZO GUSTAVO: gracias señora presidente, bueno un proyecto muy sencillo también que tiene que ver con la inquietud de los vecinos, todos sabemos el barrio molino la dimensión que tiene y la cantidad de familias que allí viven, la proximidad del parque también y también hemos visto la utilización de los espacios públicos como lo son los salones de usos múltiples en cada uno de los barrios que proporcionan también un lugar de encuentro a muchas de las familias que no tienen la posibilidad de quizás acceder a lugares privados. Entonces en esta petición que lleva mucho tiempo por parte de los vecinos del barrio molino nos encontramos con la posibilidad de buscar un lugar, de charlar, de conversar las alternativas dentro del barrio para ver cuál era la disposición que podría ser mejor para la construcción de un salón de usos múltiples y los crockies que se adjuntan que también la posibilidad a modo de sugerencia de que quizás sea ahí al izquierda de la calle Rubén Darío uno de los lugares en donde pueda ser implementado es también una posibilidad de alguna manera para potenciar el parque taglioretti dotando lo de un equipamiento que hoy no tiene y que dada la cantidad de actividades que allí se realizan también podría servir para aquellas organizaciones e instituciones no gubernamentales del tercer sector que tanto trabajan en nuestra ciudad y que encuentran en el parque un lugar propicio para hacer estos eventos bueno puedan hacer uso de ese equipamiento. Y bueno teniendo en cuenta que son muchos los barrios de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”**

nuestra ciudad y del partido que tienen la posibilidad de tener estos salones de usos múltiples creemos que es una buena oportunidad para esta necesidad y esta posibilidad para los vecinos del barrio molino se concrete.-----

LABRIOLA MARIANO: gracias señora presidente, yo estoy muy contento con que esto se lleve adelante porque a la mayoría de los barrios se le está dotando de un lugar de reuniones, el salón de usos múltiples se usa para muchas cosas y yo creo que los vecinos del barrio molino tienen una Comisión activa que están siempre escuchando los reclamos, la sugerencia, las propuestas de los ciudadanos que viven en el barrio y la llevan adelante y no tienen lugar, porque muchas veces piden la salita en el comedor, piden la agrupación criolla, piden alguna quinta y cuando tienen su lugar empieza a manejarse de otra forma, empiezan a tener arraigo, empiezan a pelear más por lo suyo, empiezan a conocerse más, a tener interacción, creo que esto va a ser muy positivo y esta gestión se ha propuesto a cada barrio dotar de un Sum con los tiempos correspondientes y las oportunidades que se puedan pero se ha encaminado a eso, así que veo con beneplácito que los vecinos estén detrás de esto y el concejo deliberante les pueda aprobar el proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: si ningún otro señor concejal va ser uso la palabra vamos a poner el proyecto resolución a votación en general aprobado, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero aprobado, artículo cuarto de forma.-----

RESOLUCIÓN DEL H.C.D.Nº 772/2017.-

VISTO QUE EL BARRIO MOLINO NO CUENTA CON UN LUGAR DE REUNIONES Y ACTIVIDADES DE DIVERSA ÍNDOLE PARA SU NUMEROSA POBLACIÓN Y CONSIDERANDO:

QUE LOS DENOMINADOS SALONES DE USOS MÚLTIPLES TIENEN POR OBJETIVO BRINDAR UN ESPACIO DE USOS COMÚN APROPIADO PARA EL DESARROLLO DE ESAS ACTIVIDADES;

QUE ES HABITUAL EN NUESTRA COMUNIDAD QUE LA EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ PROCURE DOTAR DE ESTE TIPO DE INSTALACIONES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD;

QUE CONTANDO EL MENCIONADO BARRIO CON LA CERCANÍA DEL PARQUE TAGLIORETTI, BIEN PODRÍA DISPONERSE UN SECTOR DEL MISMO PARA SU CONSTRUCCIÓN;

QUE LA IMPLANTACIÓN DE UN SUM EN EL CITADO PARQUE PODRÍA BRINDAR TAMBIÉN UN LUGAR DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS POPULARES QUE ALLÍ SE PRACTICAN COMO RECITALES, EXPOSICIONES, ENCUENTROS DE MOTEROS, COMPETENCIAS CICLÍSTICAS, ETC.;

QUE AL TIEMPO DE SERVIR A LOS VECINOS DEL BARRIO, LA DISPOSICIÓN DE UN LUGAR COMO EL QUE SE PROPONE AGREGARÍA UN NUEVO EQUIPAMIENTO AL PARQUE NO OBSTANTE CORRESPONDER LA ADMINISTRACIÓN DE AQUEL, EN EL MARCO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 3013;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: SOLICITASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ESTUDIE LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUIR UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DESTINADO AL BARRIO MOLINO, EN TERRENO DEL PARQUE TAGLIORETTI SOBRE CALLE RUBÉN DARÍO ENTRE AVENIDA TAGLIORETTI Y ALMIRANTE BROWN.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“Año del Sesquicentenario de la
creación del Partido de Benito Juárez”*

ARTÍCULO 2º: PARA ACOMPAÑAR LA PRESENTE PROPUESTA Y A MODO SE ADJUNTA CROQUIS CON LA PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN.

ARTÍCULO 3º: A FIN DE ENRIQUECER EL PRESENTE PROYECTO, QUEDA ABIERTO EL MISMO A CUALQUIER APORTE QUE SIRVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Finalizado el orden del día y según lo que también hablamos en labor parlamentaria vamos a hacer mención a que cuestiones particulares, una que hoy es el 12 octubre se conmemora el día del respeto a la diversidad cultural, no hicimos un homenaje mayor si nos que simplemente en forma personal voy a decir una simple frase que esperemos que las diferencias que nos enriquezcan y al respecto nos una, esperemos que este sea a partir de ahora y para las nuevas generaciones una frase que se lleve adentro y que realmente se pueda manifestar en el día a día y en las acciones de los que vienen por detrás nuestros que seguramente harán las cosas mucho mejor, ese es el deseo de muchos de nosotros. En segundo punto habíamos conversado con los concejales hablaban o desde el estrado porque también es mención de todo, saludar a las madres por el domingo, acá vemos tres presentes así que saludo a mis compañeras acá concejales y a toda las madres de Benito Juárez que si hay una tarea que nos enorgullece es esa era prioritaria para cualquier mujer, también es el día de la familia así que bueno hagamos le honor a ese día y pasémoslo con los que queremos. Y como tercera mención como bien lo hicimos en agosto y me recordaron algunos compañeros en la última sesión antes que las elecciones de octubre y por lo tanto invitamos a todo el pueblo que se acerque a ejercer su derecho a votar su opinión, sus ideas, sus formas de ver el mundo, hacia donde queremos ir y que lo hagamos en paz, democracia y respetándonos unos a otros. Así que con eso y esperando una jornada democrática que nos enorgullezca como ha pasado gracias a Dios volvimos a tener la democracia nuestro país y pudimos ser escuchados, esperemos que el 22 octubre se acerquen ejercer el derecho como corresponden estemos orgullosos de que este país sea el que nosotros elegimos, el que la mayoría elige no importa cuál fuera pero él Que la mayoría elige. Así que bueno finalizado esas prevenciones invita a los concejales Ledezma, Zabalza y San Roqueondo al pabellón nacional.-----